


The background is a light green color, framed by various tropical plants. On the left, there are large monstera leaves, a palm frond, and a white frangipani flower with a yellow center. On the right, there are more monstera leaves, a palm frond, and a vibrant bird of paradise flower with orange and blue petals. At the top and bottom, there are branches with small green berries.

La amenaza de la
MEGAMINERÍA
en el
Quindío



La amenaza de la
MEGAMINERÍA
en el
Quindío

Copyright © 2017 por DIANA ISABEL OCAMPO, JUAN SEBASTIÁN TORRES HERNÁNDEZ, EDWIN ALEXANDER PULIDO TORRES, Todos los derechos reservados.

OPCIÓN DE GRADO

NARRATIVA DIGITAL:



LA AMENAZA DE LA MEGAMINERÍA EN EL QUINDÍO

DIANA ISABEL OCAMPO

CÓD.1612010516

EDWIN ALEXANDER PULIDO TORRES

CÓD.1612010570

JUAN SEBASTIÁN TORRES HERNÁNDEZ

CÓD.1612010627

ASESORA OPCIÓN DE GRADO

Juliana Castellanos

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO

JUNIO 2017

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	7
NARRATIVA DIGITAL:	9
LA AMENAZA DE LA MEGAMINERÍA EN EL QUINDÍO	9
MARCO TEÓRICO	9
REPRESENTACIÓN NUMÉRICA	14
modularidad.....	15
automatización.....	16
variabilidad	17
NARRATIVAS LÍQUIDAS	18
NUEVAS LECTURAS, NUEVOS CONTENIDOS, NUEVOS ACTORES	20
COMUNICACIÓN TRANSMEDIA AL SERVICIO DE ORGANIZACIONES, GRUPOS SOCIALES E INDIVIDUOS	21
POSIBILIDADES COMUNICATIVAS EN UN MUNDO HIPERMEDIADO	27
los medios digitales	27
el espacio:.....	29
el tiempo:	29
CONECTIVIDAD, REALIDAD Y VIRTUALIDAD	30
REALIDAD, VERDAD	31
CONTAR LA HISTORIA DE LA MEGAMINERÍA	33
IDENTIFICARSE CON LA HISTORIA	35
ESTADO DEL ARTE	37



ANTECEDENTES	55
PROPUESTA PROYECTO DIGITAL.....	61
JUSTIFICACIÓN:.....	61
OBJETIVO GENERAL:.....	64
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:.....	64
FUENTES PRIMARIAS.....	65
FUENTES SECUNDARIAS.....	65
TIPOS DE FUENTE POR FORMATO	65
TIPOLOGÍA DE LAS FUENTES	65
NOMBRE:.....	66
COMPETENCIA:.....	66
PERFIL DE LA AUDIENCIA:.....	68
CONTENIDOS	71
LA AMENAZA DE LA MEGAMINERÍA EN EL QUINDÍO:	71
RESEÑA:.....	71
¿QUÉ ES LA GRAN MINERÍA O MEGAMINERÍA?:.....	73
MEGAMINERÍA EN COLOMBIA:	73
LA AMENAZA DE LA MEGAMINERÍA EN EL QUINDÍO:	74
SITUACIÓN ACTUAL:.....	75
PERCEPCIONES:.....	76
IMPACTO SOCIAL:.....	76
CONVOCATORIA A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA:.....	77
¿QUÉ SE HA HECHO AL RESPECTO?:.....	77
LAS AUTORIDADES	77
LA CIUDADANÍA	78
¿QUÉ SE PUEDE HACER AHORA?:.....	79



FINANCIACIÓN	79
PROYECTOS SOCIALES	80
CONCLUSIONES	82
PRODUCTO FINAL	87
REFERENCIAS	87
ANEXOS	92

INTRODUCCIÓN

La naturaleza ha tardado millones de años para llenar de maravillas el planeta; los seres humanos hemos luchado y trabajado milenios para tener culturas y civilizaciones; durante siglos nos hemos ocupado en crear complejas sociedades, instituciones y normas para proteger la dignidad humana y garantizar derechos a todos los seres humanos y hasta a la naturaleza misma; pero, la ambición parece estar destruyendo todo esto en pocas décadas.

Es cada vez mas difícil de ignorar la destrucción y el horror que ésta depredación deja a su paso, por todos los rincones del planeta. Entre otras practicas responsables de esta destrucción masiva de los recursos naturales y de las dinámicas sociales de los pueblos, encontramos las de los grandes proyectos mineros. En Colombia tenemos ejemplos como “El Cerrejón”, “La Jagua” de Ibirico y “Cerrromatoso”. Regiones enteras devastadas por la gran minería en las que imperan la pobreza, la violencia, los más altos índices de destrucción de la naturaleza y la degradación ambiental. Territorios en donde, para mayor tristeza, pierden vigencia grandes obras humanas, y humanizantes, como la diversidad de lenguas y culturas, el concepto de la “Dignidad Humana”, el ideal de la “Democracia” y la vigencia de los “Derechos Humanos”.



La posibilidad de que todo esto suceda en el Quindío es una amenaza que se cierne hoy sobre éste territorio, uno de los lugares más bellos de Colombia y del planeta, la Región Cafetera Centro, “Paisaje Cultural Cafetero”, incluido en la lista de Patrimonio Mundial Cultural y Natural de la humanidad por ser “ejemplo destacado de un paisaje cultural centenario, sustentable y productivo, en el cual el esfuerzo colectivo de varias generaciones de familias campesinas forjó excepcionales instituciones sociales, culturales y productivas, generando, al mismo tiempo, prácticas innovadoras en el manejo de los recursos naturales en un paisaje de condiciones extraordinariamente difíciles” (UNESCO).

Los medios digitales democratizan el acceso a la información y abren la posibilidad visibilizar problemáticas sociales, dando voz a aquellos que se ven marginados de los medios masivos tradicionales. Las nuevas narrativas que se desprenden de estas formas de comunicación son una herramienta clave en la formación de públicos y ciudadanos informados que puedan participar activamente dentro de su comunidad, tomando decisiones conscientes sobre lo que pasa en su territorio.

NARRATIVA DIGITAL:

LA AMENAZA DE LA MEGAMINERÍA EN EL QUINDÍO

La amenaza de la Megaminería en el Quindío: ¿Cuáles serían las consecuencias de concretarse tal amenaza? ¿Por qué es importante la movilización ciudadana frente esta circunstancia?.

Delimitación: Geográfica: Departamento del Quindío. Temporal: Actualidad.

MARCO TEÓRICO

Conforme se desarrolla la tecnología, se transforma la comunicación; a lo largo del siglo XX diversas tecnologías permitieron transportar la señal de las comunicaciones, en mayor cantidad y a mayores distancias. En la actualidad todos los medios de comunicación tradicionales que mantienen vigencia se transformaron a medios digitales.

Con la digitalización, la reticularidad y posteriormente el advenimiento de las redes sociales y comunidades virtuales, entre otros tipos de relaciones en línea, han surgido nuevas narrativas y nuevas formas de entendernos y darnos a entender. Las interfaces tecnológicas han abierto un sin fin de posibilidades en cuanto a la

exploración de la identidad y la autoexpresión, que van desde el anonimato hasta el exhibicionismo, pasando por todas las formas posibles y mutables de la proyección del “yo”, de las relaciones humanas y la transmisión de mensajes.

Las herramientas hipertextuales, mas precisamente la hipermedia, han permitido que la comunicación y el relato que concibe una identidad en línea se fortalezca, irónicamente, por medio del discurso de la individualidad dentro de un medio de carácter social.

Es fundamental tener en cuenta la influencia que ejerce la sociedad de consumo en esta nueva forma de definir el “yo” y los contextos socioculturales, donde como individuos entramos a representarnos bajo unas nuevas directrices, por lo general, asociadas a las que se emplearían para promocionar un producto o servicio. Los datos a los que accedemos y generamos constantemente y la información que el sujeto comparte voluntariamente en estos espacios, define las nuevas formas de comunicación. La no linealidad es ahora el nuevo paradigma no solo del conocimiento sino también del comportamiento humano.

“Cualquier cosa que se diga sobre el mundo o sobre el yo tiene que ser entrecomillada. Si es sensato, ya fue dicho. Lo mejor que puede hacer uno es reordenar *-lo decible-*” (Gergen, 2006).

La capacidad que tiene un “mundo hipermediado” de multiplicar ampliamente el número de nodos en una red, abriendo la posibilidad de estar en múltiples lugares a la vez y de construir y reconstruir nuevos recorridos y caminos que se bifurcan cada vez, permite que las proyecciones y posibilidades del individuo (o las organizaciones) se pluralicen en función de las distintas necesidades comunicativas emergentes. En este sentido un ente indivisible con una identidad particular puede llegar a convertirse en un ser multidimensional, limitado únicamente por las convenciones que rigen su interacción.

La capacidad de crear y mantener estas diferentes proyecciones y múltiples conexiones hipermediales puede llegar a convertirse en una herramienta de adaptación social interesante en su complejidad, aunque también presenta el riesgo de desencadenar una sobre exaltación del simulacro y lo superfluo, al no dar cabida ni tiempo al desarrollo profundo que permite la transformación de datos en conocimiento, quedándose únicamente en una carrera compulsiva y ficcional carente de contenido.

Siendo nuestro objeto de estudio la comunicación, es importante pensar estos fenómenos desde el contenido y la práctica a partir de las diferentes dimensiones que involucran. Comprender los procesos que interviene en el manejo de la información, hoy mas que nunca, es fundamental a la hora de entender las nuevas formas de interacción social y de codificación en los procesos comunicativos, no

solo para entender sino para proyectar escenarios posibles y diseñar futuros deseables.

En la actualidad cualquier persona puede crear, reproducir, copiar y editar contenido libremente sin que tenga que someterse a ningún tipo de curaduría, este contenido puede circular por redes sociales y por toda la web, la información y las opiniones se dispersan y *viralizan* por infinidad de plataformas, a diferencia de los medios tradicionales en los que la información tenía que pasar por varios filtros como editores, productores y otros.

Hoy en día solo es necesario expresar una opinión o generar un comentario para que éste pase a ser del dominio publico. Esto da como resultado que cualquier persona pueda crear y encontrar contenidos a su medida, acordes a su sistema de creencias o a sus deseos mas reales o irreales. Un entorno lleno de información sin control aumenta las posibilidades de la que la verdad de los contenidos sea cada vez mas sesgada, subjetiva y parcializada.

En medios de comunicación de masas se ha hablado de que la exposición selectiva a contenidos crea algo llamado “*cámaras de eco*”, en donde los usuarios no solo crean y tergiversan la información sino que también refuerzan y moldean sus creencias, como en una caja de resonancia, van estableciendo un espacio cerrado en la web donde todo aquello que les contradiga será expulsado y lo que

encaje medianamente con sus deseos o aspiraciones frente a una verdad será moldeado hasta acoplarse a sus necesidades para finalmente ser aceptado como una verdad absoluta.

Estos espacios pueden contener grupos con ideas similares sobre política, religión, medio ambiente, salud, alimentación, etc. Una vez dentro, las personas solo comparten ideas afines creando básicamente un eco entre sí. Los contenidos que escapan a estas “cajas de eco” muchas veces comienzan a circular libremente creando desinformación.

Algunas plataformas como Google o Facebook, están tomando medidas para evitar que contenidos falsos se hagan pasar por información confiable, mediante estrategias para verificar las fuentes, pero sigue siendo algo muy difícil de controlar. Estamos frente a un nuevo paradigma donde la libertad de expresión entra en un dilema frente al derecho de obtener información veraz; pues no solo individuos o particulares hacen uso de estas estrategias de confusión, sino como hemos visto incluso recientemente en nuestro país, esto ha sido usado para manipular y confundir a los ciudadanos frente a cuestiones sumamente delicadas que afectan la vida de millones de personas.

Estos nuevos universos narrativos, lejos de ser una moda pasajera, han modificado trascendentalmente nuestras formas de comunicarnos, han

evolucionado con nosotros, a veces mas rápido de lo que podemos asimilar, comprender o desarrollarnos en función de nuevos lenguajes. Ahora mas que nunca se hace necesario desarrollar una postura critica frente a la información, ser muy agudos a la hora de consumir contenidos y educar en competencias de la comunicación, la información y la gestión del conocimiento a las nuevas generaciones; para poder tomar decisiones responsables y acordes al contexto actual y sobre las regulaciones que deban existir alrededor del manejo de la información.

REPRESENTACIÓN NUMÉRICA

“La informatización de la cultura no conduce solo al surgimiento de nuevas formas culturales, como los videojuegos y los mundos virtuales, sino que redefine las que ya existían, como la fotografía y el cine.” (Manovich, 2001).

El hecho de que cualquier objeto digital pueda ser reducido a una secuencia de ceros y unos cambia algunos aspectos fundamentales de la creación en medios digitales. Para entender de manera más clara estos aspectos nos centraremos en las características que lo definen. Empleando 3 de los 5 principios que detalla Lev Manovich en su obra “El lenguaje de los nuevos medios de comunicación” estos principios son:

Los objetos creados mediante medios digitales, ya sean creados a partir de cero en el ordenador o convertidos a partir de fuentes analógicas, se componen de código digital o también llamado código binario. Este hecho tiene principalmente dos consecuencias:

Un objeto digital se puede describir en términos formales, es decir, en un lenguaje matemático. De esta manera, podemos describir cualquier forma o imagen a partir de funciones matemáticas.

La imagen digital ya no es un reflejo de la realidad como sucedía en los medios analógicos, sino que la imagen es algo construido, un conjunto de números que podemos cambiar en cualquier momento.

Si la imagen analógica trajo consigo la posibilidad de crear falsas realidades, la imagen digital permite simularla mediante algoritmos matemáticos.

MODULARIDAD

Según Lev Manovich del mismo modo que un fractal posee la misma estructura a diferentes escalas, un objeto digital mantiene su estructura agrupándose de forma modular.

Los objetos (píxeles, caracteres, scripts) se agrupan en objetos a mayor escala (imágenes, textos, acciones) pero siguen manteniendo sus identidades por separado, es posible insertar estos objetos en otros objetos multimedia y aunque todos los elementos juntos conforman el carácter unitario, cada uno de estos elementos mantienen individualmente su independencia y su sentido.

Internet en su conjunto es completamente modular consta de millones de páginas web compuestas de elementos mediáticos independientes a los que siempre se puede acceder por separado.

En definitiva, en el medio digital todo objeto consta de diferentes partes independientes, cada una de las cuales se compone de otras más pequeñas, y así sucesivamente hasta llegar a sus unidades mínimas.

AUTOMATIZACIÓN

Empleando la representación numérica y la modularidad es posible automatizar muchas de las operaciones implicadas en la creación, manipulación y acceso de los objetos digitales. La automatización se divide en:

Automatización de bajo nivel

El usuario modifica o crea desde cero un objeto mediático por medio de plantillas o algoritmos simples, esta es la forma en que funcionan la mayoría de programas orientados a la creación digital por medio de interfaces gráficas.

Automatización de alto nivel (Procedural)

Requiere que el ordenador entienda hasta cierto punto el significado de los objetos que se generan es decir su semántica, crean su entorno por medio de algoritmos complejos, que agrupan y distribuyen los objetos dependiendo de su categoría, de manera aleatoria simulando un espacio real.

VARIABILIDAD

El principio de variabilidad trata del carácter mutable o líquido de los medios digitales. De la misma manera que la automatización se puede considerar una consecuencia de la representación numérica y la modularidad; la variabilidad también se puede considerar como otra de sus consecuencias.

La lógica de los nuevos medios corresponde a la lógica de la distribución postindustrial es decir la producción a petición del usuario, en el momento justo. Según este principio, los datos son almacenados en bases de datos, que

posteriormente serán llamados para generar un producto individual a petición del usuario. La estructuración de los contenidos ya no se realiza de manera lineal sino como una narrativa de acceso. De esta manera configura el acceso a la información buscadores como Google.

NARRATIVAS LÍQUIDAS

Es cierto que cualquier nuevo medio nace imitando al anterior. El cine imitaba al teatro y la televisión a la radio; pero los hipermedia han alcanzado ya una cierta madurez aunque al nacer de una convergencia de medios, los hipermedia tienen mucho más difícil alcanzar su madurez narrativa. Por otra parte, la complejidad tecnológica que supone la interactividad frena muchas ideas expresivas o desvía la atención hacia temas, teóricamente periféricos, que son vitales para plasmar esas ideas en forma de relato hipermedia.

El conocimiento narrativo facilita la incorporación de tecnologías digitales a nuestros relatos, sin embargo la ignorancia narrativa fomenta el deslumbramiento tecnológico, nublando el entendimiento.

El lenguaje audiovisual, por ejemplo, está formado por la unión entre la imagen y el sonido. Se estructura a través de la narración; contar una serie de

acontecimientos con un inicio y un final que transcurre en un tiempo a través de la exposición ordenada de sucesos, causa, efecto, dentro de una situación y un espacio.

Jorge La Ferla (2009), en su libro Cine (y) Digital escribe al respecto: También nos permite pensar cuestiones cruciales acerca de la esencia de la imagen fija o en movimiento, y particularmente del cine, considerando su historia, ontología, aparato, dispositivo ideológico y discursivo, tanto como las esferas artísticas y culturales en las que está inmerso. Nos interesan los tópicos referidos a las relaciones entre el cine y el digital, desde posibles conceptos o categorías hasta entelequias. Esto implica un intento por definir y pensar el cine en si mismo tanto como en sus combinatorias a partir del funcionamiento matemático de datos en un dispositivo que funciona sobre la base de un código binario. Nos interesan, en definitiva, las relaciones entre dos maquinas, especificas en sus orígenes y en sus trayectos, que a lo largo de su historia convergen en variadas simbiosis. Estos procesos de pensamiento estarán focalizados en las maquinas audiovisuales, del cine al digital, intentando ver cuestiones referidas a supuestas especificidades, dispositivos y efectos, y a los mitos que estos han generado, así como a las relaciones que se han establecido entre ellas desde lo tecnológico, discursivo y artístico.

Los medios de comunicación están orientados hacia las personas, los contenidos convencionales siempre son historias sobre personas o humanizaciones. Las

velocidades de internet junto a la potencia de los ordenadores actuales han convertido la red en un medio audiovisual (el blogger ahora es youtuber); esta transformación del medio ha madurado la calidad de los contenidos como las formas de financiamiento.

A pesar que la comunicación interpersonal se basa en el diálogo y el diálogo es un paradigma de interactividad inteligente, pesan demasiado los siglos de narrativa lineal literaria y el siglo de narrativa lineal audiovisual. Eso nos lleva a pensar y a dialogar interactivamente, pero a crear relatos que tienden a la linealidad, aun cuando nuestra intención sea hacerlo en un medio interactivo.

NUEVAS LECTURAS, NUEVOS CONTENIDOS, NUEVOS ACTORES

La economía creativa, economía de la cultura o economía naranja —como fue renombrada recientemente por el BID— está compuesta por las llamadas industrias culturales, creativas, de experiencia o de entretenimiento. Uno de sus atributos es que, como dice el escritor Charles Leadbeater, “a diferencia de los demás sectores de la economía, tiene la ventaja de que puede crear valor de la nada”. La creatividad es un recurso intangible asociado directamente al conocimiento y al acervo cultural que poseen los individuos. Es un recurso que en principio no se agota, no es escaso, no contamina y que cualquiera puede utilizar

como factor de producción económica. Eso ha posicionado a la economía creativa como un motor de desarrollo económico y social deseable para la sociedad.

La economía creativa busca incentivar la creación cultural en medios digitales, cuyo valor está determinado por su contenido. Internet, dispositivos móviles, aplicaciones multimedia y cualquier formato digital son múltiples soportes de una narrativa transmedia, empleando objetos o piezas digitales que ejercen una participación transformadora y constructiva, no una simple lectura lineal, por parte del *prosumidor* hipermedia.

Alrededor de estas dinámicas enmarcadas en la economía, la creatividad y el conocimiento, el *prosumidor* actúa como evolución del concepto lineal que divide al productor del consumidor y los resume en la misma persona, esta figura que consume, al tiempo que produce datos, información y conocimiento; aunado al carácter líquido del objeto digital, definido por la inestabilidad y el dinamismo, permiten el origen de nuevas maneras de contar historias (representación e interacción) que el usuario puede influenciar, transformar o construir. De esta manera se convierte en un coautor del relato hipermedia.

COMUNICACIÓN TRANSMEDIA AL SERVICIO DE ORGANIZACIONES, GRUPOS SOCIALES E INDIVIDUOS

Cuando hablamos de comunicación necesariamente hacemos referencia a nuestra condición humana, nuestras habilidades comunicativas han desarrollado y adquirido cualidades complejas ajustándose a las necesidades que han surgido a partir nuestro desarrollo en todos los aspectos de la vida. “(...) la comunicación es, en primer lugar, relación de la conciencia del hombre con el mundo, con todo aquello que lo rodea, en segundo lugar, del hombre con otros hombres, y, en tercer lugar, la acción conjunta, la coacción de los hombres sobre las cosas del mundo”. (González Casanova citado por Alberto, 2001:437)

Todo grupo, estructura, organización o acontecimiento humano esta necesariamente ligado a la comunicación como condición para el desarrollo de la vida en sociedad, (...) lo que implica que ésta es una línea transversal que actúa en todos las ciclos de la persona, y es de suma importancia en las relaciones humanas. La comunicación acrecienta la capacidad de supervivencia y permite a aquellos que mejor la manejan conseguir ventaja y poder sociales. (Alberto, 2001).

Las facilidades y retos que el desarrollo tecnológico ha supuesto en los diferentes procesos de comunicación humana, han forzado a los individuos y grupos a adaptarse rápidamente a nuevas formas de vinculación, en el caso de las organizaciones, éstas deben ser cada vez mas competitivas en cuanto a los criterios que exige el medio para garantizar su efectividad en un mundo globalizado, generando acciones planificadas, creativas e innovadoras, que

constantemente se ajusten a los requerimientos de los nuevos usuarios y las necesidades del público.

Tanto las organizaciones como los grupos sociales e incluso individuos que actualmente deseen mantenerse visibles deben considerar la comunicación estratégica como un proceso que involucre no solo el traspaso de información de una fuente a un receptor, sino que deben tener en cuenta las exigencias de la economía, la política, la producción, la cultura, en fin, las relaciones entre las personas a todo nivel. No es posible aislar los diferentes factores que intervienen en estos procesos, ya que la complejidad de los términos comunicativos abarca los diferentes ámbitos de la existencia humana.

Hoy, muchos de los usuarios de medios digitales de comunicación, aunque conscientes de esto, no han actuado adecuadamente a la hora de plantear estrategias comunicativas, o en muchos casos, éstas se hacen de forma empírica, se quedan en el planteamiento o no se llevan a la práctica, es fácil dar por sentados estos aspectos al tratarse de un acto tan cotidiano e ineludible. Se han desaprovechado en muchos casos las ventajas que ofrece la tecnología para relacionarse con los públicos y, en cambio, se han seguido utilizando antiguos patrones de comunicación lineal y unidireccional.

Pero no solamente en las empresas se hacen necesarias estrategias de comunicación, en el contexto actual, si hablamos de otros escenarios sociales, los desafíos a la hora de hacer uso de los diferentes soportes tecnológicos para articular discursos que reflejen los valores asociados a las distintas comunidades y que estos puedan convivir con discursos dominantes, son enormes.

Según Sánchez y Urías (2008), la comunicación es inseparable de la vida social. Todo proceso comunicativo facilita los mecanismos y ayuda a promover el desarrollo social, a la vez que contribuye a establecer una mejor calidad de los servicios de las instituciones sociales y estructuras comunitarias.

Es así, que los procesos de comunicación no pueden separarse de los procesos sociales, los cambios no pueden desarrollarse si no existe una comunicación que involucre a los individuos o si se maneja de forma unidireccional e impositiva.

La comunicación debe ser una herramienta que dinamice los procesos sociales y no debe estar únicamente enmarcada en los medios, debe estar inscrita y ser reflejo de la cultura, visibilizando el conocimiento, valores y motivaciones de las personas, promoviendo la participación abierta y democrática de las comunidades para su fortalecimiento e inclusión dentro de la globalización.

“La comunicación debe ser considerada como una de las prioridades organizacionales, frente a las transformaciones mundiales y a la revolución tecnológica de la información y debe ejercer un poder expresivo en el día a día de la vida organizacional y en los procesos de gestión participativa.” (Margarida Kröhling, 2015).

La tecnología como herramienta pedagógica en el entorno no solo empresarial sino social, aporta gran valor ya que el aprovechamiento de la innovación tecnológica es la base de la interacción real y efectiva que puede generar verdaderos resultados e impactos positivos en las comunidades, organizaciones o grupos sociales.

Según Joan Costa (2009), con la entrada en escena de los procesos de comunicación se pone de manifiesto lo que nadie discute: su importancia en toda actividad social y económica; también se pone en evidencia que muy pocos dentro de una estructura social, grupo u organización comprenden que la comunicación aplicada es un nuevo y poderoso instrumento estratégico y de gestión.

Existe mucha confusión alrededor de la comunicación estratégica, conceptos como publicidad, gestión de medios, mercadeo, responsabilidad social, manejo de redes sociales, trabajo con bases de datos; pueden mezclarse. Aunque todas

estas acciones hacen parte de una estrategia de comunicación, mas bien deben considerarse como herramientas que, bien encaminadas y coordinadas, pueden conducir a generar cambios y lograr una coherencia entre el mensaje y el propósito del mismo.

Las estrategias de comunicación son importantes en cuanto lleven el mensaje correcto a la audiencia en el tiempo oportuno, es decir, que no solo sea eficiente y eficaz, sino efectiva. Esto sucede cuando las herramientas adecuadas son utilizadas en pro de los objetivos trazados, los avances tecnológicos han puesto tales herramientas al alcance de casi cualquier grupo y su uso correcto se verá reflejado positivamente en los indicadores de resultados.

Cuando las herramientas disponibles son usadas, ya sea con fines pedagógicos o comunicativos, y se articulan alrededor de cualquier necesidad comunicativa manifiesta como un posicionamiento de marca, el lanzamiento de un producto o servicio, la comunicación interna o externa, el periodismo, la comunicación visual, etc., se logra que los diferentes públicos reciban la información por los canales adecuados.

El acceso en tiempo real a los datos que ofrece la tecnología, contribuye también a la comunicación estratégica en un entorno tan competido y saturado como el actual, ya que al desaparecer las fronteras físicas, la reacción a los

acontecimientos se propaga de manera viral, en este contexto no es posible dar cabida a la improvisación y se debe aprovechar todas las herramientas que se tengan al alcance para prever o al menos saber reaccionar ante estos acontecimientos.

Pero a pesar de la proliferación de herramientas digitales, transmedia, sitios web y esquemas pedagógicos en cuanto al uso y aplicación de las TICs, aquellos quienes han logrado incluir tecnologías de información avanzadas en sus operaciones de una manera satisfactoria y productiva, son pocos.

En conclusión, no es suficiente con la existencia de las herramientas o que éstas estén al alcance de las organizaciones y los individuos, para lograr una comunicación efectiva, es necesario que las estrategias estén coordinadas hacia unos objetivos claros, la función pedagógica es crucial para que esta alineación entre propósitos, mensajes, canales, emisor y receptor resulte en un sistema articulado que contribuya a los fines supuestos.

POSIBILIDADES COMUNICATIVAS EN UN MUNDO HIPERMEDIADO

LOS MEDIOS DIGITALES

Marshall McLuhan en “*el medio es el mensaje*” (1964, citado en Maigret 2005) nos da a entender que la información por ella misma no es tan relevante como el contexto al que se vincula a través de un medio específico. El poder real de la información tiene que ver más con el *medio* que la transporta y la difunde que con los datos que contiene.

Los medios digitales y sus posibilidades transmediales han entrado a hacer parte de la vida cotidiana de millones de personas y parte fundamental de su relación con los demás, en estos contextos, las viejas prácticas y esquemas informativos se reconfiguran dando paso a formas de interacción híbridas entre antiguos parámetros de comunicación y nuevos lenguajes y protocolos, que no solo se quedan aislados en los espacios digitales sino que trascienden la pantalla para afectar incluso nuestras dinámicas en el mundo análogo. En este contexto los límites entre lo presencial, lo virtual, lo análogo, lo digital, lo real, lo ficcional, lo global y lo local, se pierden y los espacios se conectan cada vez de formas más complejas y permeables.

Aun así, donde surgen todas estas nuevas posibilidades, también las limitaciones, la imposibilidad de algunos medios o individuos de conectarse al ritmo de los acontecimientos puede generar un estado caótico que dificulta el control sobre la lectura, asimilación y retroalimentación de la información. Pero a pesar de esto continuamente nuevos lenguajes se van desarrollando y nuevos códigos de

interpretación nacen para posibilitar la lectura e interacción con estas nuevas configuraciones.

Para referirse a los procesos de modificación de nuestro comportamiento y percepción en entornos virtuales, Martínez y Solano (2003) exponen algunos elementos que determinan estas conductas en el ciberespacio con relación a la noción del espacio y el tiempo:

EL ESPACIO:

Espacio como distancia: referido a la separación entre los interlocutores.

Espacio como entorno: donde la cultura es el elemento personalizador del mismo.

EL TIEMPO:

En el ciberespacio: el tiempo queda eliminado al ser eliminado el espacio.

El tiempo como entorno: se refiere al tiempo vivido por el sujeto, que es un factor determinante en el desarrollo de una cultura.

La formas de comunicarnos que han surgido gracias a la aparición de internet han trascendido la manera en que tradicionalmente entendíamos el espacio y el tiempo, ha res significado estos conceptos, al menos en muchos de los campos del

accionar humano, sobre todo en el campo de la comunicación. La inmediatez que supone el ciberespacio posibilita formas ampliadas de interacción. La posibilidad de desplazarnos casi inmediatamente de un lugar a otro, al menos virtualmente (y en el mundo análogo, relativamente en poco tiempo), incluye a la cultura (o a la multiculturalidad) como un factor configurador del ciberespacio.

Los cambios que el encuentro de culturas ha aportado al ciberespacio (lo que igualmente ha contribuido a una uniformidad cultural), y por otra parte, la cultura que surge de estas nuevas concepciones espacio-temporales, configuran lo que hoy llamamos “sociedad de la información”, la cual se caracteriza por nuevas formas no solo en las relaciones e interacciones sociales y económicas, sino también por una necesidad de comprensión de dichos procesos que permita encaminar los fenómenos emergentes asociados a la producción y gestión de datos e información ligados a la interconectividad propia de los procesos informáticos.

CONECTIVIDAD, REALIDAD Y VIRTUALIDAD

Explicar y comprender la realidad, o al menos estar de acuerdo en las convenciones que esta supone para los grupos humanos, ha sido siempre una prioridad en todos los ámbitos de la existencia. Reducir la incertidumbre es un factor que contribuye en la toma de decisiones de las personas y por tanto al avance de las sociedades. Los medios de comunicación tienen en gran medida

esta responsabilidad, sirviendo como vehículo de la información, aunque ésta en muchas ocasiones dista de ser objetiva, y por el contrario, existen muchas causas que propician la parcialidad y la desinformación.

La investigación aporta a la comunicación la posibilidad de ahondar en las fuentes y verificar la información, con el fin de construir conocimiento a partir de los datos obtenidos en busca de verdades que puedan ser argumentadas y resistentes a subjetividades surgidas de intereses particulares. Mediante la comparación y el análisis de situaciones relacionadas y no solamente hechos aislados, es posible comprender un panorama mas claro y transparente de la realidad que se presenta. El desarrollo de narrativas dependerá entonces de hechos concretos y no de especulaciones superfluas y hará posible proyectar diferentes aspectos de esa realidad para satisfacer diferentes necesidades de los receptores.

REALIDAD, VERDAD

El trabajo periodístico en medios de comunicación masiva, por ejemplo, en su gran mayoría, esta dictaminado por empresas o conglomerados económicos que comúnmente tienen gran influencia o nexos políticos, lo que en muchos casos, permite que el interés de generar beneficios particulares en estos sentidos esté por encima de los intereses de la ciudadanía. De tal manera que no solamente se vulneran los derechos de los trabajadores de la comunicación, al coartar su libertad de expresión o amenazar con despidos o penalizaciones, sino que en

muchos casos los ha llevado hasta a poner en riesgo o perder sus vidas, pero esto no es algo nuevo, este tipo de manipulación precede incluso a los *massmedia* y tienen origen en las formas mas incipientes de comunicación humana.

La comunicación transmedia, el periodismo de datos, el periodismo de precisión, los métodos científicos usados en la actividad periodística, el uso de la tecnología, entre otros factores, han promovido un cambio sustancial en los esquemas de la comunicación tradicional. La posibilidad de ser *prosumidores*, el acceso a los datos abiertos, la inmediatez, han permitido acercarnos e involucrarnos cada vez mas en los procesos comunicativos.

Más allá de controlar la opinión publica o satisfacer las necesidades de los conglomerados económicos o políticos, el la comunicación basada en datos y hechos verificables debe velar por los intereses de la sociedad y favorecer el ejercicio democracia a partir de la acción informativa manejada éticamente.

Tal y como las investigaciones abarcan aspectos de la realidad que pueden ir de lo particular a lo general o viceversa, el periodismo y la comunicación masiva sea cual sea su naturaleza o soporte, no deben dejar a un lado su papel esclarecedor, su compromiso con hacer visible lo oculto, con descifrar lo complejo, ayudando a las personas a tomar decisiones informadas sobre los temas que afectan sus vidas, llevándoles de la manera mas clara posible aquella realidad que los rodea.

Es necesario comprender la creciente complejidad y necesidades de las sociedades actuales y, así mismo, sus cambios de esquemas tecnológicos y comunicativos, para construir narrativas a la altura de estas circunstancias, que permitan a las personas que no tienen otras formas de acceder a las decisiones que las instituciones toman sobre sus vidas, tomar algo de control y participar activamente en la sociedad.

"(...) Hubo un tiempo en que todo lo que hacía falta era amor a la verdad, vigor físico y cierta gracia literaria. Todavía el periodista necesita esos recursos, pero ya han dejado de ser suficientes. El mundo se ha vuelto tan complicado, el incremento de información disponible tan ingente, que el periodista tiene que ser alguien que investiga y no sólo que transmite, un organizador y no sólo un intérprete, así como alguien que reúne y hace accesibles los hechos" (Meyer, 1993).

CONTAR LA HISTORIA DE LA MEGAMINERÍA

El aumento de los precios de los alimentos, el crecimiento de la demanda mundial de biocombustibles y el descubrimiento de nuevas reservas de petróleo y carbón han dinamizado el mercado de tierras en países de África, Asia y Latinoamérica

(Sassen, 2013, p. 26; Margulis, McKeon, Borrás, 2013, p. 2; Cotula, Vermeulen, Leonard y Keeley, 2009, p. 5).

Se calcula que entre los años 2006 y 2010 las empresas y gobiernos extranjeros han comprado o arrendado doscientos millones de hectáreas de tierra en estos países (Land Matrix, 2012; Oxfam, 2012). La mayoría de compras o arrendamientos de tierras se han hecho para favorecer las inversiones en biocombustibles, cultivos alimentarios, silvicultura y minería (Anseuuw, Alden, Cotula y Taylor, 2012).

Colombia es uno de los países latinoamericanos en los que la adquisición de tierras por parte de empresas extranjeras ha sido más alta¹ (Borrás et al., 2012, p. 856). Para la muestra un botón: en los últimos quince años, dos compañías extranjeras dedicadas al negocio de exportación de carbón, como Drummond y El Cerrejón, adquirieron 130.000 hectáreas de tierra en los departamentos de La Guajira y Cesar.

A diferencia de los países desarrollados —donde el Estado cuenta y registra la propiedad rural, cobra impuestos y ofrece seguridad— en el tercer mundo, la falta de legitimidad de las instituciones políticas y la incapacidad del Estado para obtener el monopolio de la coerción han impedido que se desarrollen proyectos a

gran escala de titulación y formalización de los derechos de propiedad sobre la tierra (Fitzpatrick, 2006).

IDENTIFICARSE CON LA HISTORIA

Benjamin Franklin menciona en su celebre frase: “*Dime y lo olvido, enséñame y lo recuerdo, involúcrame y lo aprendo*”, a corolario se puede hacer una similitud con la transformación de los medios tradicionales quienes pasaron de una comunicación unidireccional vertical a una bidireccional horizontal surgida con el auge de la web 2.0 y los medios sociales, en el sentido que en un principio los medios enviaban grandes cantidades de información que muy pronto se olvidaba pero cuando se empezaron a involucrar las audiencias se empezó a generar una mayor interacción que permitió a las audiencias participar activamente de la construcción de contenidos y reaccionar en consecuencia.

El *storytelling* o narrativa digital, en este cambio, juega un papel preponderante pues es a través de historias que los medios buscan acercarse a sus públicos objetivos para lograr recordación, pero más que con la mera difusión de una historia, lo han logrado involucrando a las audiencias en la toma de decisiones permitiendo la aparición de *prosumidores*, quienes además de consumir contenidos, los producen. Es el caso de los noticieros y las secciones que actualmente podemos observar incluso en medios tradicionales, en las que las audiencias incluso producen las noticias logrando que el público se interese y

sensibilice al tratarse de una construcción colectiva de los contenidos a emitir y por tanto logrando una identificación con sus pares, a diferencia de las emisiones unidireccionales en las que el receptor no tenía la oportunidad de participar y se constituía en un ente pasivo, el cual no tenía la oportunidad de generar opinión.

Con estos cambios generados y evidenciados por la sociedad, es propicio aprovechar la transversalidad de diferentes medios digitales cuando de crear un producto informativo se trata, pero que a su vez incentive a la participación y toma de decisiones por parte de una comunidad, como lo es este caso en que se busca informar a un público específico sobre las posibles consecuencias de llevar a cabo proyectos de gran minería en su territorio, tema que además de afectar la calidad de vida de las personas no solo en lo referente a lo ambiental y social, ha suscitado gran preocupación en la región y el país.

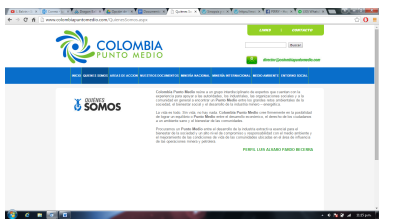
Es importante entonces además de informar, sensibilizar al público con el ánimo de persuadir a la participación ciudadana para hacerle frente a este fenómeno con argumentos sólidos y conocimiento de la situación desde diferentes perspectivas legales, políticas y sociales.

Como se mencionó anteriormente, al informar sobre megaminería se debe involucrar a la comunidad, las grandes empresas mineras tienen acceso a discursos especializados en cuanto al manejo de medios se trata, es importante

darle voz igualmente a las comunidades, democratizar el acceso a la información, escuchar a las personas que se han visto afectadas o temen por las consecuencias de sus decisiones. La posibilidad de acceder a la información desde diferentes plataformas y formatos amplía la posibilidad de impactar a varios públicos y así hacer eco en distintos sectores, contribuyendo a tomar decisiones informadas y consientes.

Marco legal de la minería en Colombia (Ver Anexo 1)

ESTADO DEL ARTE

COLOMBIA		
	<p>Colombia punto medio.</p> <p>A través de un portal web denominado Colombia Punto Medio se reúne a un grupo interdisciplinario de expertos que cuentan con la experiencia para apoyar a las autoridades, los industriales, las organizaciones sociales y a la</p>	

comunidad en general a encontrar un Punto Medio entre los grandes retos ambientales de la sociedad, el bienestar social y el desarrollo de la industria minero – energética.

La vida es todo. Sin vida, no hay nada. Colombia Punto Medio cree firmemente en la posibilidad de lograr un equilibrio o Punto Medio entre el desarrollo económico, el derecho de los ciudadanos a un ambiente sano y el bienestar de las comunidades.

El portal busca un Punto Medio entre el desarrollo de la industria extractiva esencial para el bienestar de la sociedad y un alto nivel de compromiso y responsabilidad con el medio ambiente y el mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades ubicadas en el área de

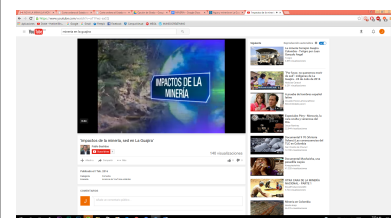
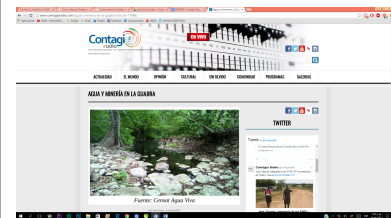
	<p>influencia de las operaciones minera y petrolera.</p>	
	<p>#HablemosDeMineria</p> <p>Un portal web multimedia en el que se tiene acceso a videocast, redes sociales y contenido noticioso en el cual se emite contenido sobre la Megaminería en Colombia, se exponen mitos y realidades al respecto y se le hace seguimiento a varios proyectos mineros en el País.</p>	
<p>EL CERREJÓN</p>	<p>Desde el portal Web (NO A LA MINA, “La montaña sigue de pie gracias a su gente”), se analizan diferentes formas de explotación minera en Colombia y el mundo. Aquí podemos encontrar una de las más grandes minas a cielo abierto en</p>	

donde se realiza explotación de carbón.

Cada una de las evidencias encontradas tiene diferentes enlaces a las redes sociales y nos vinculan con noticias referentes en ese momento.

También podemos encontrar diferentes documentales analizados desde los lugares afectados, en donde nos podemos dar cuenta sufrimiento de cientos de miles de personas que se ven afectadas diariamente por dicha explotación.

Podemos ver un impacto ambiental devastador que diariamente

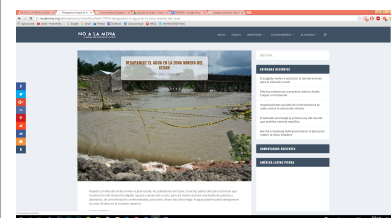
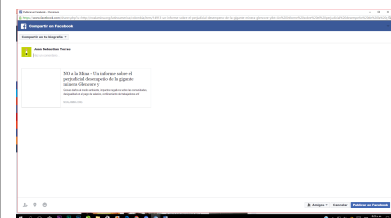
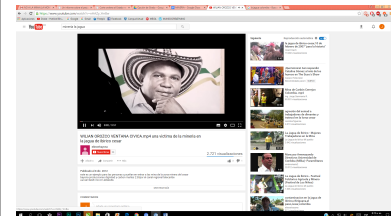


LA JAGUA

Desde el portal Web (NO A LA MINA, “La montaña sigue de pie gracias a su gente”), podemos ver una de las minas a cielo abierto más importantes de Colombia y el mundo. Desde aquí analizamos graves daños al medio ambiente, impactos negativos sobre las comunidades, desigualdad en el pago de salarios, confinamiento de trabajadores enfermos e insensibilidad frente a violaciones de derechos humanos.

La empresa, poco publicitada, lleva 20 años extrayendo carbón en el departamento del Cesar y es la propietaria del grupo Prodeco, que aglutina las operaciones de Carbones de la Jagua, Consorcio Minero Unido y Carbones El Tesoro.

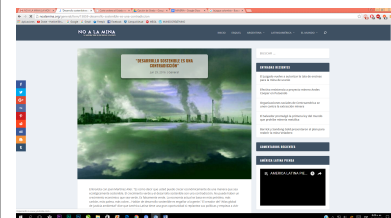
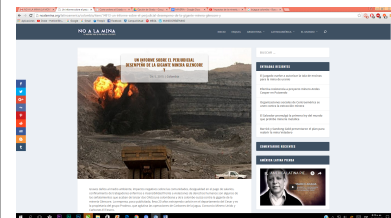
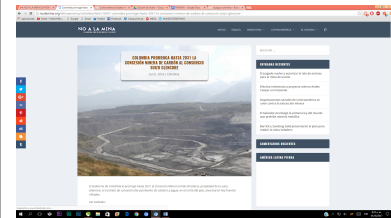
Según los investigadores de la




Organización Pensamiento y Acción Social y del Grupo de Trabajo Suiza Colombia —las entidades que prepararon el informe—, Glencore le trae serias pérdidas a Colombia. Sus afectaciones sobre la vida humana y los ecosistemas contrastarían con los “irrisorios” aportes que la empresa le hace a la economía nacional.

Cada una de las evidencias encontradas tiene diferentes enlaces a las redes sociales y nos vinculan con noticias referentes en ese momento.

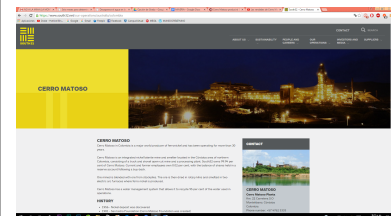
También podemos encontrar diferentes documentales analizados desde los lugares afectados, en donde nos podemos dar cuenta sufrimiento de cientos de miles de



	<p>personas que se ven afectadas diariamente por dicha explotación.</p>	
<p>CERRO MATOSO</p>	<p>Desde el portal Web (NO A LA MINA, “La montaña sigue de pie gracias a su gente”), se analizan diferentes formas de explotación minera en Colombia y el mundo. Aquí podemos encontrar una de las más grandes minas a cielo abierto en donde se realiza explotación de níquel. Esta es la única mina de ferroníquel del país y es una de las más contaminantes.</p> <p>Cada una de las evidencias encontradas tiene diferentes enlaces a las redes sociales y nos vinculan con noticias referentes en ese momento.</p>	 <p>The right column contains three screenshots. The top two are screenshots of a website with a dark header and a main content area showing images of a mining site. The bottom screenshot is a news article from 'EL HERALDO' with the headline 'Cerro Matoso producirá 5.000 toneladas anuales más' and a red box highlighting a specific section of the article.</p>

También podemos encontrar diferentes documentales analizados desde los lugares afectados, en donde nos podemos dar cuenta sufrimiento de cientos de miles de personas que se ven afectadas diariamente por dicha explotación entre ellos los habitantes de Córdoba.

Actualmente hay un proceso activo por una tutela presentada por la comunidad indígena zenú, y ya la Corte Constitucional ordenó los exámenes; el abogado De La Hoz asegura que “somos unos convencidos de que la decisión será favorable a estas comunidades porque es un clamor que está hace 40 años, porque vienen siendo explotadas y afectadas por la contaminación que genera Cerro Matoso”.




TOLIMA

Ibagué unidad por el agua y la vida.

La iniciativa surgió en el Tolima a través del Voluntariado Comité Ambiental Vida Agua y Territorio y uno de los promotores el profesor Carlos Duque, quien a través de sus redes promueve el respeto por el agua, la vida y el territorio, a través de un video el cual fue publicado en la red social Facebook y actualmente alcanza las 2.200 reproducciones aproximadamente en él se expone el alcance de la megaminería y la afectación que genera para el medio ambiente, para después enfocarse en cómo Ibagué ha generado iniciativas ciudadanas en contra de la Megaminería.



<p>HUILA</p>	<p>Día de la tierra</p> <p>Pirry para el día de la tierra hace un video el cual alcanzó las 845.763 visitas, en este video publicado a través de su fan page se enfatiza en la amenaza de la Megaminería para el medioambiente principalmente menciona el caso de Cajamarca y como los campesinos de esta región del país defendieron el medio ambiente hace una reflexión al finalizar “el petróleo no calma la sed, ni con el oro se alimentan los niños” para hacer un llamado a el hombre a nos destruir la tierra y proteger los recurso naturales.</p>	
<p>VALLE DEL CAUCA</p>	<p>Matachine</p> <p>A través de un largometraje documental el director Víctor Palacios centra su iniciativa de protección al medio ambiente y lucha</p>	

	<p>contra la Megaminería en la vereda de Juntas de Yurumanguí la cual se encuentra bordeando el mar hacia el sur del departamento del Valle del Cauca e internándose por la bocana del río Yurumanguí, se encuentra a ocho horas del casco urbano de Buenaventura. Con las prácticas afro han podido resistir a la megaminería que se devora el Pacífico Colombiano.</p>	
<p>QUINDÍO</p>	<p>CÓRDOBA - QUINDÍO DICE SÍ A LA VIDA NO A LA MINA</p> <p>Con un fan page en Facebook se promueve una iniciativa de resistencia a la megaminería, esta publicado un evento de la tarde del domingo 23 de abril de 2017 donde la ciudadanía del municipio de Córdoba, Quindío, manifestó en la calle su disposición a defender el Agua, la Vida y el Territorio ante la</p>	

amenaza de la megaminería. Alegres y multicolores comparsas recorrieron las calles de la ciudad con carteles y arengas en las que expresaron su repudio a la megaminería en la región, particularmente al proyecto minero "La Colosa Regional" de la multinacional AngloGold Ashanti. Se solicitaron acciones más decididas de políticos, gobernantes y autoridades y se exigió respeto a la decisión tomada por Cajamarca en la reciente Consulta Popular del 26 de marzo pasado. Públicamente el alcalde de Córdoba manifestó su decisión de promover una Consulta Popular para que sea la ciudadanía la que decida sobre lo que será el futuro del municipio y de sus vidas. Considera que es la manera más segura de proteger el Territorio frente a la amenaza de la gran minería. Y se decidió que la marcha continuará el viernes 2 de junio en la 2da.

MARCHA - CARNAVAL POR EL AGUA, LA VIDA Y EL TERRITORIO en Armenia.

EL SALVADOR

El Salvador se convirtió en el primer país en promulgar una ley que prohíbe la minería metálica, una actividad rechazada comunidades en todo el mundo, luego de que la legislación fue publicada este jueves por el Diario Oficial. “Ninguna institución, norma, acto administrativo o resolución podrá autorizar la prospección, exploración, explotación, extracción o procesamiento de minerales metálicos en El Salvador u otorgar licencias, permisos, contratos o concesiones para esos mismos fines”, señala la ley aprobada por el Congreso y firmada por el presidente

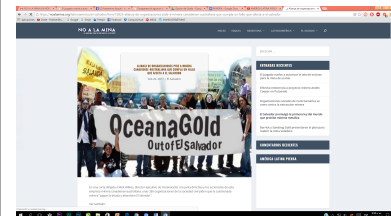
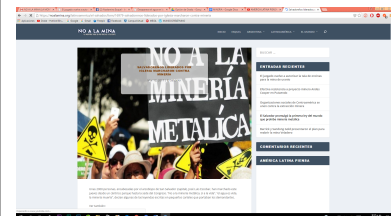
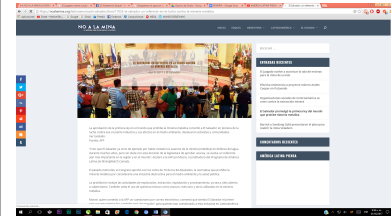


Salvador Sánchez Cerén.

La ley fue aprobada por todas las fuerzas políticas representadas en el Congreso el pasado 29 de marzo, luego de considerar que la extracción de metales es una industria destructiva para el medio ambiente y la salud pública.

Cada una de las evidencias encontradas tiene diferentes enlaces a las redes sociales y nos vinculan con noticias referentes en ese momento.

También podemos encontrar diferentes documentales analizados desde los lugares afectados, en donde nos podemos dar cuenta sufrimiento de cientos de miles de

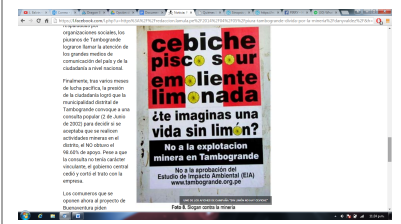


personas que se ven afectadas diariamente por dicha explotación entre ellos os habitantes de salvador.

PERÚ

DANY VALDEZ V

Periodista, con el sueño no tan loco de un mundo mejor. Redactora -reportera de lamula.pe a través de su portal web hace un artículo en el que da a conocer la resistencia que realizó Tambogrande en contra de la Megaminería pues en una consulta popular el 98 % de la población le dio un No a la Megaminería y un Sí a la vida y a la protección de la tierra. lo que piden los habitantes de esta zona de Perú es que se respete su elección para proteger el medio ambiente.



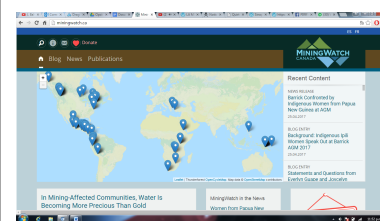
ECUADOR		
	<p>No a la minería.</p> <p>A través de este blog se le hace frente a la megaminería en Ecuador, inicialmente en su artículo principal exponen todas las afectaciones que genera la minería a cielo abierto para cada uno de los recursos naturales, y en otros artículos hacen énfasis en las afectaciones que genera para la salud. Además hay varios artículos de seguimiento al gobierno y a iniciativas en contra de la Megaminería.</p>	
	<p>INTAG RESISTE Alternativas a la minería en Ecuador.</p>	

Un video publicado el Youtube con 1.500 reproducciones expone los relatos de los productores de café frente al proyecto de explotación de cobre por parte de la ENAMI, en asociación con la CODELCO, ante el avance de la política extractivista del gobierno ecuatoriano. La zona de Intag es mega diversa y mantiene una producción cafetera sustentable, orgánica y de exportación, la cual involucra a más de 400 familias de la zona. El verdadero buen vivir en perfecto equilibrio con la naturaleza.

CANADÁ

miningwatch.ca

A través de un portal web hacen frente a las empresas mineras canadienses que han explotado territorios de Centroamérica y



Latinoamérica miningwatch.ca
Forma parte de la campaña para que Canadá abra sus cortes a las víctimas de sus propias empresas, y que se instaure una procuraduría para recibir y tratar quejas en contra de las mismas.

INTERNACIONAL

Ecología Política. Cuadernos de debate internacional

Revista de periodicidad semestral y de ámbito internacional que desde 1991 refleja el debate existente entorno a los temas ecológicos, poniendo especial énfasis en los conflictos ambientales. En un artículo publicado “Libros infantiles con temática ambiental, pensados desde la accesibilidad y sentidos con el



corazón” se expone como estas publicaciones abordan de forma gráfica y sencilla las distintas problemáticas ambientales, describiendo y planteando las consecuencias ambientales, sociales y culturales que provoca en la sociedad la aplicación desmedida de las actividades extractivas.

Referencias y fuentes (Ver Anexo 2)

ANTECEDENTES

A principios del año 2008 se comenzó a conocer públicamente que cerca del 62% del territorio quindiano estaba comprometido en proyectos de megaminería. Para entonces ya se habían entregado 98 Contratos de Concesión (80 a multinacionales) y 133 más estaban en trámite. Autoridades gubernamentales y ambientales no estaban enteradas, mucho menos la ciudadanía.

Esa situación no ha cambiado sustancialmente, aunque en un foro reciente, en la Universidad del Quindío, un miembro de la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes suministró datos sobre un porcentaje menor de territorio afectado; aclarando que no había seguridad al respecto ya que la información que proporcionaban las diferentes agencias estatales consultadas mostraban notables diferencias.

Pero a pesar de que está vigente una moratoria minera, y que no se están entregando más títulos, las empresas mineras siguen trabajando. Completan trabajos de prospección, adelantan ilegalmente trabajos de exploración, perfeccionan estudios y trámites, tomando ventaja para el momento en que se levante la moratoria.

La C.R.Q. ha informado algo de esas actividades en la cordillera, en algunos municipios se habla de personas contratadas para tales trabajos y la presencia de camionetas blancas con placas de otros lugares del país se ha vuelto común por carreteras veredales y en las cabeceras municipales.

La Gobernación del Quindío, que en su momento llegó a presidir marchas contra la megaminería en el departamento, en defensa del territorio y del Paisaje Cultural Cafetero, ha dejado de referirse al tema por largos periodos y no han sido evidentes las acciones concretas de su parte que hagan referencia a los

compromisos adquiridos con la ciudadanía a principios de agosto del 2011 en el Primer Foro Minero Departamental. Compromisos que, además, se ratificaron en documento entregado al Presidente de la República el 13 del mismo mes en una de las llamadas “Mesas de Acuerdos para la Prosperidad” realizada en el Parque del Café.

Entre otras cosas, la gobernación se comprometió a: “... promover y apoyar la movilización ciudadana”... “realizar gestiones de carácter político ante el Gobierno Nacional, con el acompañamiento de los parlamentarios locales, para apoyar la posición manifestada inequívocamente, por parte de amplios sectores de la comunidad quindiana de no querer que se avance en proyectos de gran minería en el Departamento” y “...revisar y adelantar las acciones legales necesarias, frente a autoridades y empresas mineras que hayan podido violar normas legales, de diverso tipo, en la adjudicación de títulos mineros y en la realización de actividades mineras ilegales de exploración en el Departamento”.

Es sabido que la empresa AngloGold Ashanti ha integrado 16 de sus títulos mineros en lo que ahora denomina “Proyecto Regional La Colosa”; y que de esos 16 títulos, 11 se encuentran total o parcialmente en el Quindío. Igualmente mineros artesanales y tradicionales de la región siguen reportando abandono y persecución.

La percepción de muchos, entre ellos, gran parte de la ciudadanía y autoridades ambientales, es “que el gobierno nacional actuó en este caso como si las tierras en cuestión fueran baldíos de la nación, como si allí no viviera nadie, ni hubiese autoridades qué respetar; no se respetó el derecho a participar en las decisiones que afectan a los ciudadanos y se entregó el territorio a las empresas mineras”.

Como reacción a estos atropellos la ciudadanía quindiana inició un proceso de organización y movilización para resistir a la llamada “Locomotora Minera” y, de manera particular, al Proyecto Minero “La Colosa Regional”, de la multinacional AngloGold Ashanti, que compromete no solo a Cajamarca sino, también, a buena parte del Quindío.

“La Colosa Regional” es el proyecto de gran minería más consolidado en la región y el que supone peores consecuencias. De realizarse ocasionaría un impacto negativo o incluso podría destruir tres importantes despensas agrícolas de Colombia: Cajamarca, parte de Tolima y Quindío; afectaría las aguas del Distrito de Riego de Coello y Cucuana, el más grande e importante del país; pondría en peligro el Paisaje Cultural Cafetero; truncaría los proyectos de vida de miles de familias, y dañaría irreversiblemente una de las regiones con mayor diversidad biológica de Colombia.

La última expresión de esta resistencia ciudadana fue la “La Marcha Carnaval en Defensa del Agua, la Vida y el Territorio, y de rechazo a la Megaminería”, realizada el pasado 3 de junio de 2016, la más grande movilización ciudadana que

haya visto el Quindío en toda su historia, más de 12.000 personas; marcha que tuvo el carácter de regional al realizarse simultáneamente con Ibagué y otras poblaciones en Tolima y Quindío. Cerca de 150.000 personas marcharon en total.

El pasado 26 de marzo de 2017, los resultados de la Consulta Popular en Cajamarca, fueron contundentes:

6.165 votos por el NO.....	97,92 %
76 votos por el SI.....	1,21 %
14 votos nulos.....	0,22 %
41 votos no marcados....	0,65 %
Total de votos.....	6.296
Umbral.....	5.438

El 97,92 % de los votantes en Cajamarca dijo NO a la Megaminería. Esto se logró a pesar de todo tipo de obstáculos políticos, administrativos y legales que tanto el Gobierno Nacional como la Administración Municipal de Cajamarca y la multinacional AngloGold Ashanti interpusieron para tratar de negarle a la ciudadanía cajamarcuna el derecho a participar efectivamente en las decisiones que la afectan. Decisiones sobre el Agua, la Vida y su Territorio.

Posteriormente, tras los resultados de la consulta popular que prohibió la explotación de oro en Cajamarca (Tolima) –lo que implica un alto al proyecto aurífero La Colosa, de la multinacional minera AngloGold Ashanti– el Gobierno Nacional, en cabeza del Ministerio de Minas y Energía, manifestó que se trata de una decisión política que, aunque manifiesta la voluntad popular de sus habitantes, no tiene la capacidad de cambiar la ley.

La Segunda Marcha - Carnaval Quindío en defensa del Agua, la Vida y el Territorio, rechazando los proyectos de gran minería en la región y, en particular, el proyecto minero “La Colosa Regional” de la multinacional minera AngloGold Ashanti, se está convocó para el mes de junio de 2017 aprovechando las condiciones favorables después de los resultados en las consultas populares sobre minería en Piedras (Tolima), Tauramena (Casanare), Cabrera (Cundinamarca) y Cajamarca (Tolima). El objetivo de esta marcha es exigir consultas populares sobre gran minería en el Quindío, acciones efectivas de parte de políticos, gobernantes y autoridades que vayan más allá de solo declaraciones públicas y, respeto a la voluntad expresa del pueblo cajamarcuno que dijo NO a la gran minería y al proyecto minero "La Colosa Regional", igualmente la comunidad busca expresar su rechazo a que el gobierno nacional pretenda desconocer lo que el pueblo de Cajamarca decidió democráticamente.

Referencias y fuentes (Ver Anexo 3)

PROPUESTA PROYECTO DIGITAL

JUSTIFICACIÓN:

En 2008 la ciudadanía quindiana se enteró de que cerca del 62% del territorio quindiano había sido comprometido en proyectos de gran minería. Gobernación, Asamblea Departamental, Planeación Departamental, Alcaldes, Concejos Municipales y, por supuesto, los ciudadanos, fueron sorprendidos por la noticia. Nadie sabía lo que estaba sucediendo a pesar de que venía de años atrás. Una situación grave e indignante. Grandes grupos económicos, nacionales e internacionales, de la mano del Gobierno Nacional, utilizando el Estado, habían tomado decisiones sobre el territorio.

Como reacción a estos atropellos se inició un proceso de organización y movilización para resistir a la llamada “Locomotora Minera” y, de manera particular, al Proyecto Minero “La Colosa Regional”, de la multinacional AngloGold Ashanti, que compromete no solo a Cajamarca sino, también, a buena parte del Quindío.

“La Colosa Regional” es el proyecto de gran minería más consolidado en la región y el que anuncia peores consecuencias. De realizarse destruiría tres importantes despensas agrícolas de Colombia: Cajamarca, planes del Tolima y Quindío;

afectaría las aguas del Distrito de Riego de Coello y Cucuana, el más grande e importante del país; pondría en peligro el Paisaje Cultural Cafetero; truncaría los proyectos de vida de miles de familias, y dañaría irreversiblemente una de las regiones con mayor diversidad biológica de Colombia.

Muchas han sido las iniciativas ciudadanas que se han gestado alrededor de estos acontecimientos, muestra de ellas son:

La *“Primera Marcha Carnaval en Defensa del Agua, la Vida y el Territorio, y de rechazo a la Megaminería”*, realizada el pasado 3 de junio de 2016. La más grande movilización ciudadana que haya visto el Quindío en toda su historia, más de 12.000 personas en la calle. Marcha que tuvo el carácter de regional porque se realizó simultáneamente con Ibagué y otras poblaciones en Tolima y Quindío. Cerca de 150.000 personas marcharon en la región.

Ahora hemos iniciado una campaña internacional de defensa del Quindío mientras seguimos trabajando en la organización y ampliación de la resistencia social local y regional.

Festival Internacional de Caricatura “megaminería: no todo lo que brilla es oro”. En defensa del Agua, la Vida, y el Territorio. Manifestando el rechazo a los proyectos

de gran minería en la región y, particularmente, al proyecto minero “La colosa Regional” de la multinacional minera AngloGold Ashanti. Programado para el 2, 3 y 4 DE JUNIO DE 2017 en Calarcá, Quindío, Colombia. Caricaturistas de más de 30 países han enviado sus trabajos en solidaridad con los pueblos que, por todo el mundo, luchan contra los desastres que la gran minería ha llevado a sus territorios y sus vidas.

La *Segunda Marcha Carnaval* en 2017 se tiene prevista para el mes de junio teniendo en cuenta las condiciones favorables después de los resultados en las consultas populares sobre minería en Piedras (Tolima), Tauramena (Casanare), Cabrera (Cundinamarca) y Cajamarca (Tolima). Esta movilización ciudadana busca exigir consultas populares sobre gran minería en el Quindío, acciones efectivas de parte de políticos, gobernantes y autoridades (no solo declaraciones públicas) y, sobre todo, respeto a la voluntad expresa del pueblo cajamarcuno que dijo “No” a la gran minería y al proyecto minero "La Colosa Regional".

Este proyecto digital busca entonces no solo informar sobre las consecuencias que traerían los proyectos de gran minería en la región, sino también visibilizar estas iniciativas ciudadanas (entre otras), con el fin de socializar sus propuestas y que la ciudadanía pueda vincularse activamente a estos procesos colectivos en defensa del territorio.

OBJETIVO GENERAL:

Explicar las consecuencias ambientales y sociales de la minería a gran escala que se desarrolla en el Quindío, a través de una narrativa digital.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Identificar la historia de la minería a gran escala en Colombia y sus implicaciones políticas.
- Identificar las posibles consecuencias ambientales de la minería a gran escala a cielo abierto que se pretende desarrollar en el Quindío.
- Identificar los mecanismos de participación y movilización ciudadana que se efectúan en el departamento del Quindío para impedir el desarrollo de proyectos de minería a gran escala a cielo abierto en la región.
- Desarrollar una narrativa digital para presentar las consecuencias de la minería a gran escala; y los mecanismos de participación y movilización ciudadana que se están realizando para impedir que se lleven a cabo los proyectos mineros en la región.

CLASIFICACIÓN DE LAS FUENTES (ver anexo 4):

FUENTES PRIMARIAS

Documentos de la multinacional AngloGold Ashanti, Documentos municipales, Autoridades competentes, Grupos ambientalistas.

FUENTES SECUNDARIAS

Políticos y ciudadanos relacionados con los eventos, Ciudadanos.

TIPOS DE FUENTE POR FORMATO

ESCRITOS: Artículos de prensa, Informes municipales.

VISUALES: Fotografías, Mapas

SONOROS: Audios de entrevistas

AUDIOVISUALES: Videos documentales y testimoniales

TIPOLOGÍA DE LAS FUENTES

Fuentes oficiales o publicas: Datos abiertos

NOMBRE:

La amenaza de la Megaminería en el Quindío (www.prueba000.com)

COMPETENCIA:

Tratándose de un proyecto de carácter social mas que competir con otras iniciativas similares el proyecto busca fortalecer las redes de comunicación ya existentes alrededor de la problemática citada, recopilando datos e información y vinculando otros proyectos similares con el fin de facilitar el acceso a estos. En parte, la narrativa propuesta servirá de puente para acceder a otros contenidos relacionados con el tema, igualmente se mencionan a continuación algunos de estos sitios:

Marcha Carnaval Quindío

<https://www.facebook.com/MarchaCarnavalQuindio>

Festival Internacional de Caricatura

<https://www.facebook.com/festivaldecaricatura/>

Video Boletín del consumidor #CajamarcaSeRespeta

<https://www.facebook.com/covco/videos/10154520812681169/>

Video Dejusticia sobre las consultas populares

<https://www.facebook.com/Dejusticia/videos/10154676240382408/>

BBC Mundo "No queremos plata, no queremos oro, queremos el agua"

<http://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-39426257>

#GraciasCajamarca

<https://www.youtube.com/watch?v=adD2r6kj0oQ&feature=youtu.be>

Megaminería y Miniregalías

<https://www.facebook.com/carloshugo.duquealzate/videos/1527926037231817/>

Libros infantiles con temática ambiental

<http://www.ecologiapolitica.info/?p=6091>

¿Qué es la megaminería?

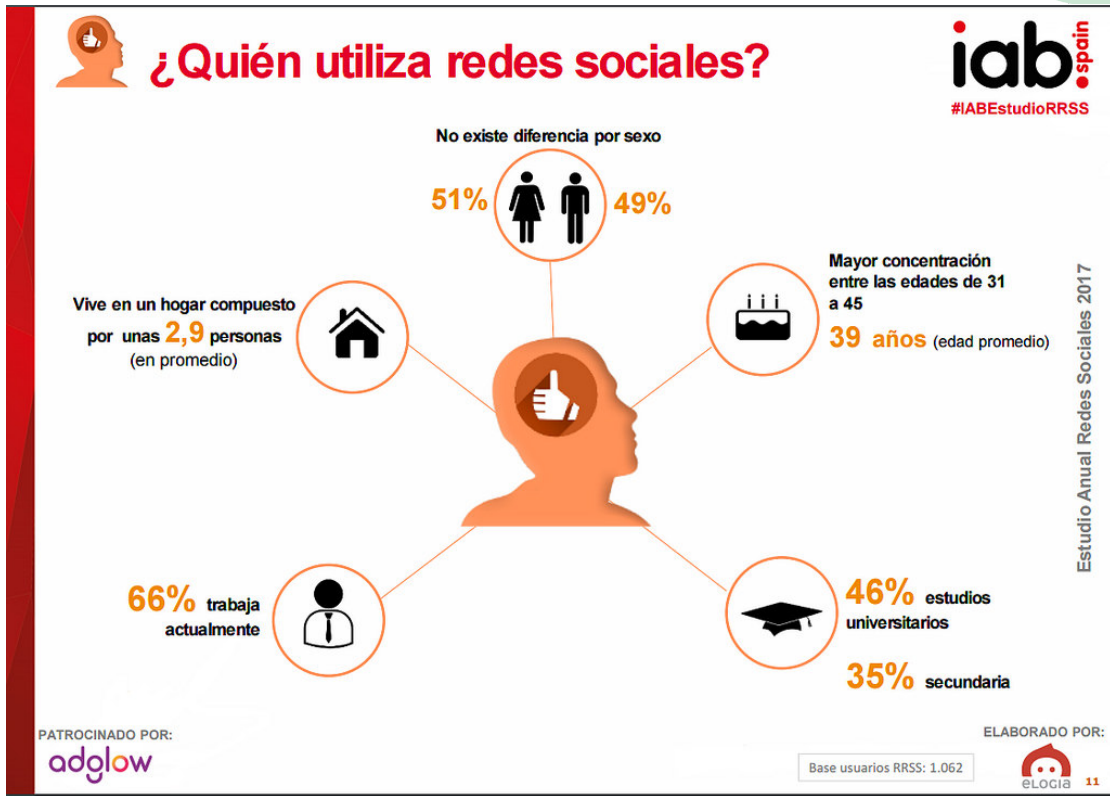
<https://vimeo.com/134245539>

Megaminator - Infografía Interactiva sobre Megaminería

<https://vimeo.com/46389634>

PERFIL DE LA AUDIENCIA:

Según el estudio que realiza IAB anualmente desde el 2009, que busca entre otros aspectos cuantificar la evolución de la penetración de las redes sociales y el perfil de los usuarios, encontramos que en cuanto a los datos para 2017, un 86% de los internautas usan las redes sociales con un incremento del 6% durante este 2017.



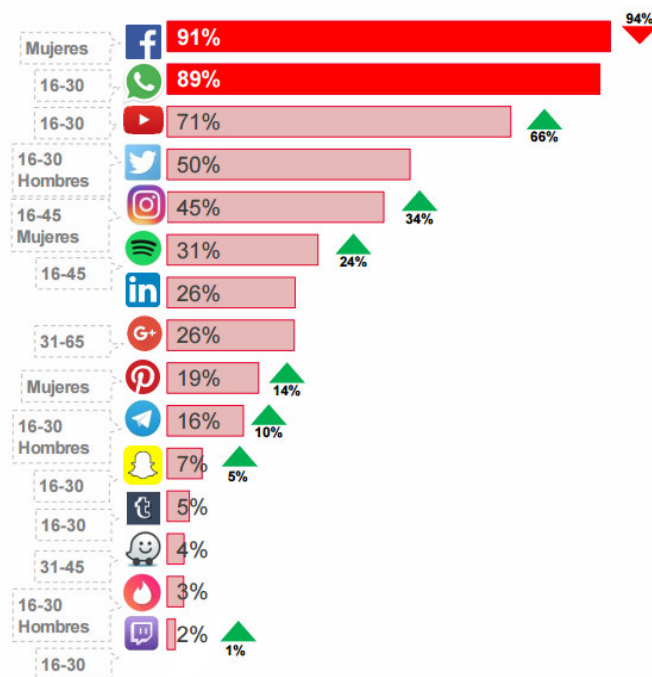
Arévalo, J. (2017). *Estudio anual de redes sociales 2017*. *Universo Abierto*. Retrieved 4 May 2017, from <https://universoabierto.org/2017/04/21/estudio-anual-de-redes-sociales-2017/>

Respecto al conocimiento espontáneo de redes sociales Facebook y Twitter siguen siendo las primeras redes mencionadas, muy por delante del resto. Instagram ha aumentado su notoriedad en los últimos 3 años y se ha situado como la 3ª red más presente en la mente de los internautas (+11 pp vs. 2016). Y LinkedIn es la 4ª red más recordada de forma espontánea.

Respecto al uso, Facebook sigue siendo la red social por excelencia, seguida de WhatsApp, YouTube y Twitter. Instagram es la que sube más en usuarios, seguida de Spotify. Existen bajadas de algunas redes pero sin ser grandes caídas. Twitter mantiene la 4ª posición sin haber bajado apenas en penetración.



Uso/visita de redes sociales



Arévalo, J. (2017). *Estudio anual de redes sociales 2017. Universo Abierto*. Retrieved 4 May 2017, from <https://universoabierto.org/2017/04/21/estudio-anual-de-redes-sociales-2017/>

Como se ha mencionado anteriormente la audiencia objetiva del proyecto es muy amplia, ya que la finalidad es informar a la ciudadanía sobre un tema que afecta a

todos como lo es el medio ambiente y las dinámicas sociales. Por la naturaleza de los formatos digitales que se plantean este público deberá segmentarse, así mismo el lenguaje visual y el tono de la comunicación que será usado.

Centramos nuestro público objetivo en hombres y mujeres entre 18 y 50 años con acceso a plataformas digitales y redes sociales, con nivel educativo superior a la media vocacional.

CONTENIDOS

LA AMENAZA DE LA MEGAMINERÍA EN EL QUINDÍO:

¿Cuál sería el posible impacto sobre el territorio?

RESEÑA:

A principios del año 2008 se comenzó a conocer públicamente que cerca del 62% del territorio quindiano estaba comprometido en proyectos de megaminería. Para entonces ya se habían entregado 98 Contratos de Concesión (80 a multinacionales) y 133 más estaban en trámite. Autoridades gubernamentales y ambientales no estaban enteradas, mucho menos la ciudadanía.

De acuerdo con la información suministrada por la Agencia Nacional de Minería, a través de la Gerencia de Catastro y Registro Minero, a 3 de febrero de 2015 existían en el Quindío 78 títulos mineros otorgados. El área total de estos títulos otorgados corresponde a 45.394,5 Has. En tanto que el área total del departamento según el Instituto geográfico Agustín Codazzi es de 193.275,5 Has. Esto significa que el 23,4% del área total de departamento se encuentra titulado con título vigente en ejecución.

Para la misma fecha, de acuerdo con información suministrada por la misma entidad, existían 54 solicitudes de títulos en el departamento. El área total de las solicitudes de títulos mineros en el Quindío es de 46.672,8 Has. Esta área corresponde al 24,1% del área total del departamento.

Si se suman el área total titulada, el área total sobre la que existe solicitud de títulos en el departamento y el área total de las solicitudes de legalización, excluyendo las áreas solapadas (aquellas en las que las solicitudes se superponen a los títulos) esta corresponde a 82766,6 Has., esto es, el 42,8% del territorio del Quindío. Si además, se excluye del área total del departamento las áreas de las zonas urbanas de cada uno de los municipios el porcentaje del área total titulada o solicitada aumenta al 43,5% del total departamental.

Todos los municipios del Quindío a excepción de Circasia y Quimbaya tienen al menos un título minero. Los municipios con mayor cantidad de títulos mineros son Salento (15), Génova (20), Pijao (20) y Calarcá (20). Se tuvo en cuenta para el conteo, que el título tuviera área dentro de los municipios. Sin embargo se presentan casos en que en un título, el área puede encontrarse en varios municipios, por lo que la suma de municipios según títulos no corresponde al total de títulos en el departamento.

¿QUÉ ES LA GRAN MINERÍA O MEGAMINERÍA?:

La megaminería a cielo abierto es una actividad económica que consiste en la remoción de grandes cantidades de suelo, para llegar al subsuelo y procesar éste para extraer un mineral por lo general muy disperso.

Este mineral puede estar presente en concentraciones muy bajas, en relación con la cantidad del material removido, por definición, la actividad minera es una actividad económica insostenible, debido a que la explotación del recurso supone su agotamiento.

MEGAMINERÍA EN COLOMBIA:

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA ARTICULO 332. El Estado es propietario del subsuelo y de los recursos naturales no renovables, sin perjuicio de los derechos adquiridos y perfeccionados con arreglo a las leyes preexistentes.

CODIGO MINERO – LEY 685 DE 2001 Artículo 13. Utilidad pública. En desarrollo del artículo 58 de la Constitución Política, declárase de utilidad pública e interés social la industria minera en todas sus ramas y fases. Por tanto podrán decretarse a su favor, a solicitud de parte interesada y por los procedimientos establecidos en este Código, las expropiaciones de de los bienes inmuebles y demás derechos constituidos sobre los mismos, que sean necesarios para su ejercicio y eficiente desarrollo.

CASOS DE MEGAMINERÍA EN COLOMBIA:

Cerro Matoso, La Jagua y El Cerrejón

LA AMENAZA DE LA MEGAMINERÍA EN EL QUINDÍO:

Entrevistas a expertos regionales sobre el impacto en las principales actividades económicas de la región. Las actividades mas importantes del departamento del Quindío son aquellas asociadas al turismo, la construcción y el sector agropecuario, así mismo podrían ser las más afectados.

SECTOR CONSTRUCCIÓN: El departamento del Quindío se encuentra en el momento más importante de la construcción de toda su historia.

SECTOR TURISTICO: El departamento del Quindío se ha consolidado como uno de los principales destinos turísticos del país gracias a una serie de condiciones únicas que lo caracterizan.

SECTOR AGROPECUARIO: Las actividades agrícolas y pecuarias del departamento están enfocadas principalmente en cultivo de frutales cítricos, aguacate, plátano, café, hortalizas, flores, follajes, ganadería, y la actividad avícola.

SITUACIÓN ACTUAL:

Desde el 2008 a la actualidad la situación no ha cambiado sustancialmente, aunque en un foro reciente, en el Centro Cultural Metropolitano de Convenciones de Armenia, un miembro de la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes suministró datos sobre un porcentaje menor de territorio afectado; aclarando que no había seguridad al respecto ya que la información que proporcionaban las diferentes agencias estatales consultadas mostraban notables diferencias.

PRESENTACIÓN DE DATOS CONTRADICTORIOS EN LAS FUENTES OFICIALES:

Quedó en evidencia que el gobierno no tiene control sobre la actividad minera en el país. Las autoridades competentes en este campo que intervinieron presentaron datos e informaciones diferentes.

PERCEPCIONES:

La percepción de muchos, entre ellos, gran parte de la ciudadanía y autoridades ambientales, es “que el gobierno nacional actuó en este caso como si las tierras en cuestión fueran baldíos de la nación, como si allí no viviera nadie, ni hubiese autoridades qué respetar; no se respetó el derecho a participar en las decisiones que afectan a los ciudadanos y se entregó el territorio a las empresas mineras”.

IMPACTO SOCIAL:

El 23 de diciembre el gobierno expidió el Decreto 2691 en el que se reglamenta la Sentencia de la Corte Constitucional C-123 de marzo de 2014. El Decreto 2691/2014: NO garantiza la participación de las comunidades en la decisión, discusión y veeduría de los proyectos mineros. Traslada a los Concejos Municipales competencias que están fuera de su alcance presupuestal y técnico.

Pero a pesar de que está vigente una moratoria minera, y que no se están entregando más títulos, las empresas mineras siguen trabajando. Completan trabajos de prospección, adelantan ilegalmente trabajos de exploración, perfeccionan estudios y trámites, tomando ventaja para el momento en que se levante la moratoria.

CONVOCATORIA A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

Es importante la existencia de una veeduría ciudadana frente a la minería porque:

La actividad minera implica aumento en la demanda de servicios. Obliga a tomar medidas que afronten los problemas derivados del aumento de la población y por consiguiente, se debe precaver las necesidades de los nuevos habitantes del municipio. Crea el deber de prever medidas que faciliten la convivencia y eviten posibles conflictos. Afecta las políticas destinadas al cuidado del medio ambiente, uso y destinación del agua que deben adoptarse en el municipio. Puede originar variaciones en los precios de artículos de primera necesidad.

¿QUÉ SE HA HECHO AL RESPECTO?:

LAS AUTORIDADES

La Gobernación del Quindío, que en su momento llegó a presidir marchas contra la megaminería en el departamento, en defensa del territorio y del Paisaje Cultural Cafetero, ha dejado de referirse al tema por largos periodos y no han sido evidentes las acciones concretas de su parte que hagan referencia a los compromisos adquiridos con la ciudadanía a principios de agosto del 2011 en el Primer Foro Minero Departamental. Compromisos que, además, se ratificaron en documento entregado al Presidente de la República el 13 del mismo mes en una de las llamadas “Mesas de Acuerdos para la Prosperidad” realizada en el Parque del Café. Entre otras cosas, la gobernación se comprometió a: “... promover y apoyar la movilización ciudadana”... “realizar gestiones de carácter político ante el Gobierno Nacional, con el acompañamiento de los parlamentarios locales, para apoyar la posición manifestada inequívocamente, por parte de amplios sectores de la comunidad quindiana de no querer que se avance en proyectos de gran minería en el Departamento” y “...revisar y adelantar las acciones legales necesarias, frente a autoridades y empresas mineras que hayan podido violar normas legales, de diverso tipo, en la adjudicación de títulos mineros y en la realización de actividades mineras ilegales de exploración en el Departamento”.

LA CIUDADANÍA

Como reacción a estos atropellos la ciudadanía quindiana inició un proceso de organización y movilización para resistir a la llamada “Locomotora Minera” y, de manera particular, al Proyecto Minero “La Colosa Regional”, de la multinacional AngloGold Ashanti, que compromete no solo a Cajamarca sino, también, a buena

parte del Quindío. La última expresión de esta resistencia ciudadana fue la “La Marcha Carnaval en Defensa del Agua, la Vida y el Territorio, y de rechazo a la Megaminería”, realizada el pasado 3 de junio de 2016, la más grande movilización ciudadana que haya visto el Quindío en toda su historia, más de 12.000 personas; marcha que tuvo el carácter de regional al realizarse simultáneamente con Ibagué y otras poblaciones en Tolima y Quindío. Cerca de 150.000 personas marcharon en total. “La Colosa Regional” es el proyecto de gran minería más consolidado en la región y el que supone peores consecuencias. De realizarse ocasionaría un impacto negativo o incluso podría destruir tres importantes despensas agrícolas de Colombia: Cajamarca, parte de Tolima y Quindío; afectaría las aguas del Distrito de Riego de Coello y Cucuana, el más grande e importante del país; pondría en peligro el Paisaje Cultural Cafetero; truncaría los proyectos de vida de miles de familias, y dañaría irreversiblemente una de las regiones con mayor diversidad biológica de Colombia.

¿QUÉ SE PUEDE HACER AHORA?:

- Mecanismos de participación (consultas populares)
- Movilización ciudadana
- Convocatoria y visibilización de iniciativas existentes

FINANCIACIÓN

Debido al carácter social del proyecto se proponen los siguientes esquemas posibles de financiación:

PROYECTOS SOCIALES

Son proyectos para lograr alguna obra que beneficie a la comunidad, pueden ser:

Con pequeña subvención. El apoyo económico es poco y proviene del mismo equipo de investigación, es manejado por la comunidad que aprenden unos de otros el manejo de grupo, la ejecución y supervisión de proyectos, se reúnen para establecer reglas, ellos mismos administran sus fondos. Los funcionarios ayudan a la comunidad en su proyecto.

Proyectos apoyados por pequeñas subvenciones. Las ayudas económicas provienen del equipo de investigación y el gobierno. Los funcionarios del gobierno intervienen para que las actividades se cumplan y a su vez opinan sobre cómo se debe administrar el proyecto. Se emplean algunos elementos del proyecto central.

Proyectos apoyados exclusivamente por el gobierno. El apoyo económico solo proviene del estado pero incluye algunos elementos del proyecto central. La comunidad igualmente presta ayuda en la ejecución de las actividades.

Se propone el siguiente esquema de equipo de trabajo para la realización del proyecto:

RESPONSABLE
Director del Proyecto
Comunicador (medios digitales)
Diseñador Visual

ESTRUCTURA DEL SITIO (Ver Anexo 5)

CONCLUSIONES

La consulta popular en Colombia (Registraduría Nacional del Estado Civil, 2017) de acuerdo con el artículo 8 de la Ley 134 de 1994, es la institución mediante la cual, una pregunta de carácter general sobre un asunto de trascendencia nacional, departamental, municipal, distrital o local, es sometida por el Presidente de la República, el gobernador o el alcalde, según el caso, a consideración del pueblo para que éste se pronuncie formalmente al respecto.

Basándose en lo expuesto por la Registraduría Nacional y haciendo énfasis en la Consulta popular a nivel departamental, distrital, municipal y local: los gobernadores y alcaldes podrán convocar consultas para que el pueblo decida sobre asuntos departamentales, municipales, distritales o locales.

Los municipios de Córdoba, Salento, Pijao y Calarcá como se enuncia en la (Crónica del Quindío, 2017) están haciendo las gestiones necesarias para adelantar procesos de consulta popular, si se profundiza en los casos podemos evidenciar lo siguiente:

Córdoba: En el municipio cordillerano, el alcalde Guillermo Andrés Valencia Henao se encuentra separando un rubro para iniciar el proceso jurídico de consulta popular.

“Decimos no a la megaminería. Queremos que nos miren como un municipio verde. Las amenazas mineras que tenemos son solicitudes de varias concesiones, pero de igual manera Córdoba quiere apostarle a la consulta popular hayan solicitudes o no”, explicó el alcalde.

Salento: Durante el foro ‘Agua, soberanía y Territorio’ el alcalde Juan Manuel Galvis anunció que el municipio emprenderá el proceso de consulta popular en contra de la minería en el territorio.

“Revisando el catastro encontramos que son cuatro títulos mineros que abarcan gran parte del patrimonio del municipio de Salento, de hecho es el municipio del Quindío que actualmente tienen más riesgos. Desde la mesa ciudadana, la fundación Bahareque y las iniciativas locales en defensa del territorio vamos a acompañar ese proceso y próximamente estaremos conformando el comité pro consulta”, dijo Jaime Hernán Arias García, miembro de la fundación Bahareque.

Pijao: El 9 de julio los pijaenses podrán decidir el futuro minero del territorio respondiendo a la pregunta ¿Está usted de acuerdo SÍ o NO que en el municipio de Pijao se desarrollen proyectos y actividades de minería de metales?.

El alcalde Édinson Aldana Martínez manifestó que se espera que el día de la votación aproximadamente 3 mil personas se movilicen a las urnas.

Calarcá: Durante el mes de abril, la alcaldesa Yenny Alexandra Trujillo Alzate anunció que presentaría ante el concejo municipal de Calarcá una propuesta para iniciar el proceso de consulta popular en contra de la minería.

Pero además de estudiar estos casos de resistencia ciudadana y el mecanismo de la consulta popular es importante conocer un caso de éxito que hizo frente a la minería a cielo abierto mediante este mecanismo democrático, a Corolario en una consulta realizada al caso de Cajamarca ("Cajamarca ¿El punto de quiebre para la minería?.", 2017) se pudo inferir que la negativa realizada por este municipio del Tolima a la extracción de oro por parte de la multinacional sudafricana Anglo Gold Ashanti, una negativa que obtuvo alrededor del 97%, generó un punto de quiebre para el ejercicio de la minería en Colombia. Y un triunfo para los ambientalistas y detractores de la minería a cielo abierto.

Teniendo en cuenta que por primera vez en la historia se le dio voz al pueblo en la protección del agua y el medio ambiente se abrió en el país una ventana que pone en riesgo proyectos de hidrocarburos y minería pero además pone en la lupa de nuestro país el poder de las consultas populares en la toma de decisiones de sectores económicos vitales para el país. Es importante entonces apoyar este tipo de iniciativas con comunicaciones pertinentes que refuercen y contribuyan a la organización y movilización ciudadana alrededor de estos temas.

La pretensión de grandes conglomerados económicos, y del gobierno nacional, de imponer a la Nación un modelo económico extractivista, y la amenaza que para nosotros representan los grandes proyectos de minería, requieren como respuesta una amplia Movilización Social. Y esta no debe entenderse solamente como algunas acciones callejeras más o menos coordinadas. Debe ser, más que eso, una extensa movilización de las capacidades y recursos con que cuenta una sociedad. Personas, grupos, organizaciones y sectores sociales, deben movilizarse en sus diferentes ámbitos del qué hacer social poniendo en juego sus capacidades y recursos. Por ejemplo: grupos de abogados que estudien el tema y adelanten acciones legales; grupos de teatro que hagan pedagogía desde su perspectiva; profesores universitarios que promuevan investigaciones relacionadas con el tema; trabajadores de la imagen que documenten y hagan propuestas; comunicadores sociales y periodistas que promuevan el debate público sobre estos asuntos, etc.

Es interesante la manera cómo han variado las reivindicaciones sociales que movilizan a la gente. En el siglo pasado eran los derechos económicos, sociales y políticos, ahora se reivindica el agua, la vida, el territorio, los bienes comunes naturales, sociales y hasta intangibles. Este cambio de paradigma viene de la mano de las nuevas narrativas y medios digitales, que con otras formas de comunicar requieren cada vez mas de una comprensión profunda de los diferentes públicos, en pro de aportar a la formación de ciudadanos conscientes, informados y participativos en el contexto social.

También han variado las formas de organización y la manera como se coordinan las acciones. Anteriormente las reuniones formales, cara a cara constituían casi el único momento de encuentro para las discusiones y la toma de decisiones. Hoy el desarrollo de los medios digitales de comunicación, particularmente, la telefonía móvil y las redes sociales, permiten una conversación múltiple, constante y en tiempo real en la que se resuelven muchas discusiones y las ideas de consenso van tomando forma lejos de las reuniones formales. De igual manera se han modificado los mecanismos de convocatoria y la manera como se difunden informaciones pertinentes.

Aunque el termino “Megaminería” cada vez se escucha más en las regiones directamente afectadas, pocas personas se han enterado en profundidad de lo que está sucediendo en éste aspecto de la economía nacional y son menos aún las que lo entienden y tienen una idea clara de su magnitud y trascendencia. Es necesario para la ciudadanía tener información, nacional e internacional, sobre los diversos proyectos mineros que se están desarrollando y sus consecuencias e impacto en el ambito social, economico y ambiental de los pueblos, además, tener las herramientas necesarias para poder comprender esa información. Los medios masivos tradicionales muchas veces presentan informacion superficial o sesgada sobre el tema. Es importante desarrollar iniciativas de comunicación independiente que den voz a la poblacion y abran la posibilidad de discutir e informarse desde otros puntos de vista como contraparte al discurso oficial de las multinacionales.

PRODUCTO FINAL

www.prueba000.com

REFERENCIAS

ALBERTO, R. (2012). El estado del arte en la Comunicación Estratégica. En Mediaciones sociales, N° 10. Primer semestre 2012. Universidad Complutense de Madrid, España. Recuperdo de:
http://www.ucm.es/info/mediars/MediacioneS10/Indice/AlbertoPerezR2012/alberto_perez2012.html]

ANSEEUW, W., BOCHE, M., BREU, T., GIGER, M., LAY, J., MESSERLI, P. Y NOLTE, K. (2012). Transnational Land Deals for Agriculture in the Global South: Analytic Report based on the Land Matrix Database International Land Coalition. Berna/Montpellier/Hamburgo: CDE/CIRAD/GIGA.

BORRÁS, S. M., FRANCO, J. C., GÓMEZ, S., KAY, C. Y SPOOR, M. (2012). Land Grabbing in Latin America and the Caribbean. *Journal of Peasant Studies*, 39(3–4), 845–872.

CAJAMARCA ¿EL PUNTO DE QUIEBRE PARA LA MINERÍA?. (2017).

Consultado el 1 Junio de 2017, de

<http://www.semana.com/nacion/articulo/cajamarca-controversia-por-efectos-de-la-consulta-minera/519923>

COTULA, L., VERMEULEN, S., LEONARD, R. Y KEELEY, J. (2009). *Land Grab Development Opportunity? Agricultural Investment and International Land Deals in Africa*. Londres: International Institute for Environment and Development.

COSTA, J. (2009). *El DirCom hoy. Dirección y Gestión de la Comunicación en la nueva economía*. Barcelona: Costa Punto Com Editor.

CRONICA DEL QUINDIO. (2017). *Una cartilla, nuevo recurso para frenar la megaminería*. [online] Disponible en http://www.cronicadelquindio.com/noticia-completa-titulo-una_cartilla_nuevo_recurso_para_frenar_la_megaminera-seccion-la_regin-nota-110839 [Consultado 1 Jun. 2017].

GERGEN, K. J. (2006). El yo saturado: dilemas de identidad en el mundo contemporáneo. Barcelona: Paidós.

KROHLING-KUNSCH, MARGARIDA (2015). La comunicación en la gestión de la sostenibilidad en las organizaciones. Revista Mediterránea de Comunicación, 6(2), 29-62. Disponible en <http://mediterranea-comunicacion.org/>. DOI: 10.14198/MEDCOM2015.6.2.02

LA FERLA, Jorge, 2009. Cine (y) digital, Aproximaciones a posibles convergencias entre el cinematógrafo y la computadora, Buenos Aires: Ediciones Manantial SRL

LAND MATRIX (2012). The Land Matrix, Beta Version: The online public data base on land deals (ILC/CIRAD/CDE/GIGA/GIZ). Recuperado de <http://landportal.info/landmatrix>

LÉVY, P. (2007). Cibercultura. La cultura de la sociedad digital. [Informe al Consejo de Europa]. Prólogo: Manuel Medina. Barcelona: Rubí; México: Anthropos Universidad Autónoma Metropolitana.

MAIGRET, É. (2005). Sociología de la comunicación y de los medios. Bogotá: Fondo de Cultura Económica.

MANOVICH, Lev, 2001. The Language of New Media, Cambridge, Mass., MIT Press. (El lenguaje de los nuevos medios de comunicación, la imagen en la era digital, 2006 Buenos Aires, Ed. Paidós Comunicación).

MARTÍNEZ, F. Y SOLANO, I. (2003): El proceso comunicativo en situaciones virtuales, en Martínez, F. (comp): Redes de comunicación en la enseñanza, Barcelona, Paidós, 13-29.

MARGULIS, M., MCKEON, N. Y BORRAS JR., S. (2013). Land Grabbing and Global Governance: Critical Perspectives. Globalizations, 10(1), 25-46.

MASSONI, S. (2009). Comunicación estratégica: somos seres enredándonos. FISEC-Estrategias. Universidad Nacional de Lomas de Zamora. Argentina.
Recuperdo de: <http://www.cienciarred.com.ar/ra/doc.php?n=1119>

MEYER, P., (1993), Periodismo de precisión. Nuevas fronteras para la investigación periodística, Barcelona, Bosch.

PROYECTOS SOCIALES. (2017). Tiposde.com. Retrieved 4 May 2017, from <http://www.tiposde.com/economia/proyectos/proyectossociales.html>

REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CÍVIL. (2017). *Registraduría Nacional del Estado Civil - Consulta popular*. [online] Registraduría Nacional del Estado Civil. Disponible en <http://www.registraduria.gov.co/-Consulta-popular-.html> [Accessed 1 Jun. 2017].

SÁNCHEZ, G & URÍAS, G. (2008). Comunicación y Gobernabilidad, artículo soporte digital.

SASSEN, S. (2013). Land Grabs Today: Feeding the Disassembling of National Territory. *Globalizations*, volume (10), 25 - 46.

¿ECONOMÍA NARANJA?. (2017). *Revistaarcadia.com*. Retrieved 2 May 2017, from <http://www.revistaarcadia.com/periodismo-cultural---revista-arcadia/articulo/economia-naranja/54245>

ANEXOS

ANEXO 1

MINERÍA EN COLOMBIA

01 COLOMBIA

02 CRONOLOGÍA

Legislación Minera Colombiana Hasta 1909

1823	1826	1829	1834	1836	1838	1844	1846	
El 5 de agosto de 1823, se expidió la primera ley colombiana sobre minas, mediante la cual se autorizó al Ejecutivo para dar en arrendamiento las minas de propiedad del Estado.	El 22 de mayo se expidió una Ley en donde se incluyen los registros de minas, según el artículo 13 de la expresada Ley, en relación con los arts. 15, parágrafo 8° y 18.	El 24 de octubre el Libertador sancionó en Quito la primera ley minera autónoma, titulada Reglamento sobre minas, que consta de 38 artículos.	La Ley del 10 de mayo, relativa a la administración de justicia, reiteró a los gobernadores las atribuciones judiciales que les había conferido el Reglamento sobre minas, de 1829, y radicó la jurisdicción y competencia para conocer de litigios mineros en la justicia ordinaria.	Según el artículo 35 de la Ley del 16 de mayo, se dispuso incorporar a las rentas provinciales los derechos fiscales que pagarán los titulares adquirentes de minas.	La Ley del 19 de marzo estableció el término de veinte días para el registro de los títulos mineros, ratificó el valor de los derechos causados por el registro, fijados en 1826, y sancionó el retardo con la satisfacción de doble derecho.	Por la Ley 1° de junio se impuso el registro indispensable de los títulos de minas, fuera de otros documentos, en el cantón respectivo, dentro de los veinte días siguientes a su expedición, al paso que se previó la forma determinada de ejecutar la inscripción. Fue una Ley orgánica muy completa sobre el registro.		La Ley 66 contiene disposiciones relativas a las minas de Flomato y Supía y modifica el impuesto sobre oro físico y metales preciosos.

1847	1860	1876	1907	1909
Con fecha 9 de junio se sancionó la ley relativa a arrendamiento y elaboración de minas de esmeraldas, que contiene la primera reserva de yacimientos a favor de la nación toda vez que se estableció contra lo dispuesto por el decreto del Libertador, que la explotación de dichas minas solo podía llevarse a cabo por cuenta y en provecho del Estado, sin perjuicio de los derechos consolidados, de acuerdo a la legislación anterior.	Por la Ley del 27 de abril, relativa a terrenos baldíos en que existían minas que debían adjudicarse conforme a las leyes de los Estados respectivos, el Estado cedió a los adjudicatarios el uso del terreno necesario para la explotación, razón de cuatro hectáreas por cada pertenencia y el derecho de preferencia ala adquisición de esas tierras, y el de ejecutar los caminos necesarios para vincularse a las vías públicas.	Se expidió la Ley 102 del 3 de julio, que derogó los artículos 1102 y 1103 del Código Fiscal de 1873, y dispuso que las minas situadas en los territorios nacionales, mientras fueran administradas por cuenta de la Nación serían adjudicadas, por el ejecutivo, según las reglas del inexistente Código de Fomento.	La Ley 21 autorizó al gobierno para establecer la venta exclusiva en el exterior, de platino y minerales radioactivos e hizo adjudicable el cobre.	La Ley 19 declara libre de derechos de exportación, los metales extraídos de las minas del país en terrenos de cualquier dominio. La Ley 120 modifica favorablemente la tarifa de aduanas, para la importación de maquinaria y materias primas destinadas al incremento de la explotación minera nacional, y establece el pago de algunos derechos con relación a las minas adjudicables por denuncia, expedición de título, y un derecho anual por conservación de cada mina titulada.

REF. LA CONCESIÓN MINERA EN COLOMBIA: UN ANÁLISIS DESDE EL MARCO NORMATIVO Y REGULATORIO FRENTE A LOS PRINCIPIOS DE SEGURIDAD Y ESTABILIDAD JURÍDICA (González Salas, 2014; pp. 17-21)

ANEXO 2

REFERENCIAS Y FUENTES – ESTADO DEL ARTE

COLOMBIA

Recuperado 24 de Abril de 2017:

<http://hablemosdemineria.com/2017/02/03/colombia-ponerle-corazon-la-mineria/>

Recuperado 24 de Abril de 2017: <http://www.colombiapuntomedio.com>

CEREJÓN

Recuperado 24 de Abril de 2017:

<http://noalamina.org/latinoamerica/colombia/item/16949-corte-ordena-al-estado-revisar-impactos-de-mineria-en-la-guajira>

Recuperado 27 de Abril de 2017: <http://www.contagioradio.com/agua-y-mineria-en-la-guajira-articulo-11988/>

Recuperado 27 de Abril de 2017: <https://www.youtube.com/watch?v=a71Ywz-saCQ>

LA JUGUA

Recuperado 27 de Abril de 2017:

<http://noalamina.org/latinoamerica/colombia/item/14754-desaparece-el-agua-en-la-zona-minera-del-cesar>

Recuperado 27 de Abril de 2017:

https://www.youtube.com/watch?v=nHAZy_YrnBw

https://l.facebook.com/l.php?u=http%3A%2F%2Fwww.ecologiapolitica.info%2F%3Fp%3D6091&h=ATOO1DK1WyH8Oif9A-APhlePHvznmNt6VVAM53Mg8gjUOW4jDrMR5yf0qISu0SylObDpoD7_YhXJw__P2wSYtIMm64jLH01bpeUqy8jLPFhWav7kFuRa-I01MFo9bdpF5QI-IW96Q242BQ&s=1

CERROMATOSO

Recuperado 27 de Abril de 2017:

<http://noalamina.org/latinoamerica/colombia/item/15240-seis-meses-para-determinar-afectaciones-a-la-salud-por-mineria-en-cerro-matoso>

Recuperado 27 de Abril de 2017: <https://www.elheraldo.co/cordoba/cerro-matoso-producira-5000-toneladas-anuales-mas-293729>

TOLIMA

Recuperado 27 de Abril de 2017:

<https://www.facebook.com/carloshugo.duquealzate/videos/1527926037231817/>

HUILA

Recuperado 27 de Abril de 2017:

<https://www.facebook.com/parcerospirry/videos/vb.21793473043/10155265524568044/?type=2&theater>

VALLE DEL CAUCA

Recuperado 27 de Abril de 2017: <https://matachinde.wordpress.com/>

QUINDÍO

Recuperado 27 de Abril de 2017: https://www.facebook.com/pg/Marcha-Carnaval-Quind%C3%ADo-214817775678876/photos/?tab=album&album_id=216512138842773

SALVADOR

Recuperado 29 de Abril de 2017: <https://noalamina.org/latinoamerica/el-salvador/item/16923-alianza-de-organizaciones-pide-a-minera-canadiense-australiana-que-cumpla-un-fallo-que-afecta-a-el-salvador>

Recuperado 29 de Abril de 2017: <https://noalamina.org/latinoamerica/el-salvador/item/16979-salvadorenos-liderados-por-iglesia-marcharon-contra-mineria>

Recuperado 29 de Abril de 2017: <https://noalamina.org/latinoamerica/el-salvador/item/17053-proponen-que-con-el-dinero-de-oceana-gold-se-reviertan-los-danos-de-mina-san-sebastian>

PERÚ

Recuperado 29 de Abril de 2017: <https://redaccion.lamula.pe/2014/04/05/piura-tambogrande-divida-por-la-mineria/danyvaldez/>



ECUADOR

Recuperado 29 de Abril de 2017: <https://noalamineria.wordpress.com/mineria-a-gran-escala/>

CANADÁ

Recuperado 29 de Abril de 2017: <http://miningwatch.ca/>

INTERNACIONAL

Recuperado 29 de Abril de 2017: <http://www.ecologiapolitica.info/?p=6091>

Recuperado 29 de Abril de 2017: <http://noalamina.org/>

ANEXO 3

FUENTES DE ANTECEDENTES Y CONTENIDOS

1.- Fuentes oficiales: los cuatro tomos editados por la Contraloría General de la República sobre lo que sucede con la minería en Colombia:

- Volumen 1

http://www.contraloriagen.gov.co/documents/10136/182119332/Libro_mineria_sep_3_2013.pdf/65bf77a0-8b0b-430a-9726-dad0e72639c6

- Volumen 2

<http://www.contraloriagen.gov.co/documents/10136/182119332/MineriaEnColombia-Vol2.pdf/6cc33e0c-29e9-4a65-8561-1215fa8d07a0>

- Volumen 3

https://redjusticiaambientalcolombia.files.wordpress.com/2014/08/libro-mineria_vol-iii_serie-final.pdf

- Volumen 4

https://redjusticiaambientalcolombia.files.wordpress.com/2014/08/libro-mineria_contraloria_vol-iv.pdf

2.- Fuentes primarias. Anglo Gold Ashanti

- Su página:

<http://www.anglogoldashanti.com/en/Pages/default.aspx>

- Su página oficial en Colombia:

<http://www.anglogoldashanticolombia.com/>

- Sala de prensa:

<http://www.anglogoldashanti.com.co/saladeprensa/Paginas/Inicio.aspx>

3.- Prensa nacional:

- El Tiempo:

<http://www.eltiempo.com/noticias/anglogold-ashanti>

- Las Dos orillas:

<http://www.las2orillas.co/tolima-anglogold-ashanti/>

- La Crónica: (un ejemplo)

http://www.cronicadelquindio.com/noticia-completa-titulo-anglogold_ashanti_dijo_que_no_amenaza_al_paisaje_cultural_cafetero-seccion-la_regin-nota-93895

- El Nuevo Día (Periódico de los tolimenses): (un ejemplo)

<http://www.elnuevodia.com.co/nuevodia/actualidad/politica/239611-ibague-no-sera-area-de-impacto-ambiental-anglogold-ashantien>

- El Espectador

<http://www.elespectador.com/noticias/nacional/consulta-minera-en-cajamarca-no-tiene-la-capacidad-de-cambiar-la-ley-gobierno-articulo-686515>

4.- Catastro Minero:

<http://www.cmc.gov.co:8080/CmcFrontEnd/consulta/index.cmc>

5.- Ministerio de Minas y Energía:

<http://portal.minminas.gov.co:8085/PortadaFalsa/>

6.- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible:

<http://www.minambiente.gov.co/>

7.- La ANLA:

<http://www.anla.gov.co/>

8.- Organizaciones no gubernamentales internacionales: (Colombia Solidarity)

https://www.colombiasolidarity.org.uk/attachments/article/610/LA%20COLOSA_Una%20Muerte%20Anunciada.pdf

Otro ejemplo: Pax Christi

http://static.iris.net.co/semana/upload/documents/Doc-1888_200964.pdf

9.- La Comisión Quinta de la Cámara de Representantes. Es su competencia lo relacionado con la explotación de los Recursos Naturales.

10.- La Comisión permanente de Ordenamiento Territorial del Senado de la República que también ha intervenido en el asunto por lo que tiene que ver con el ordenamiento territorial.

11.- Líderes de los movimientos de movimientos ciudadanos, ambientalistas, etc.

ANEXO 4

CUADRO DE EXEL:

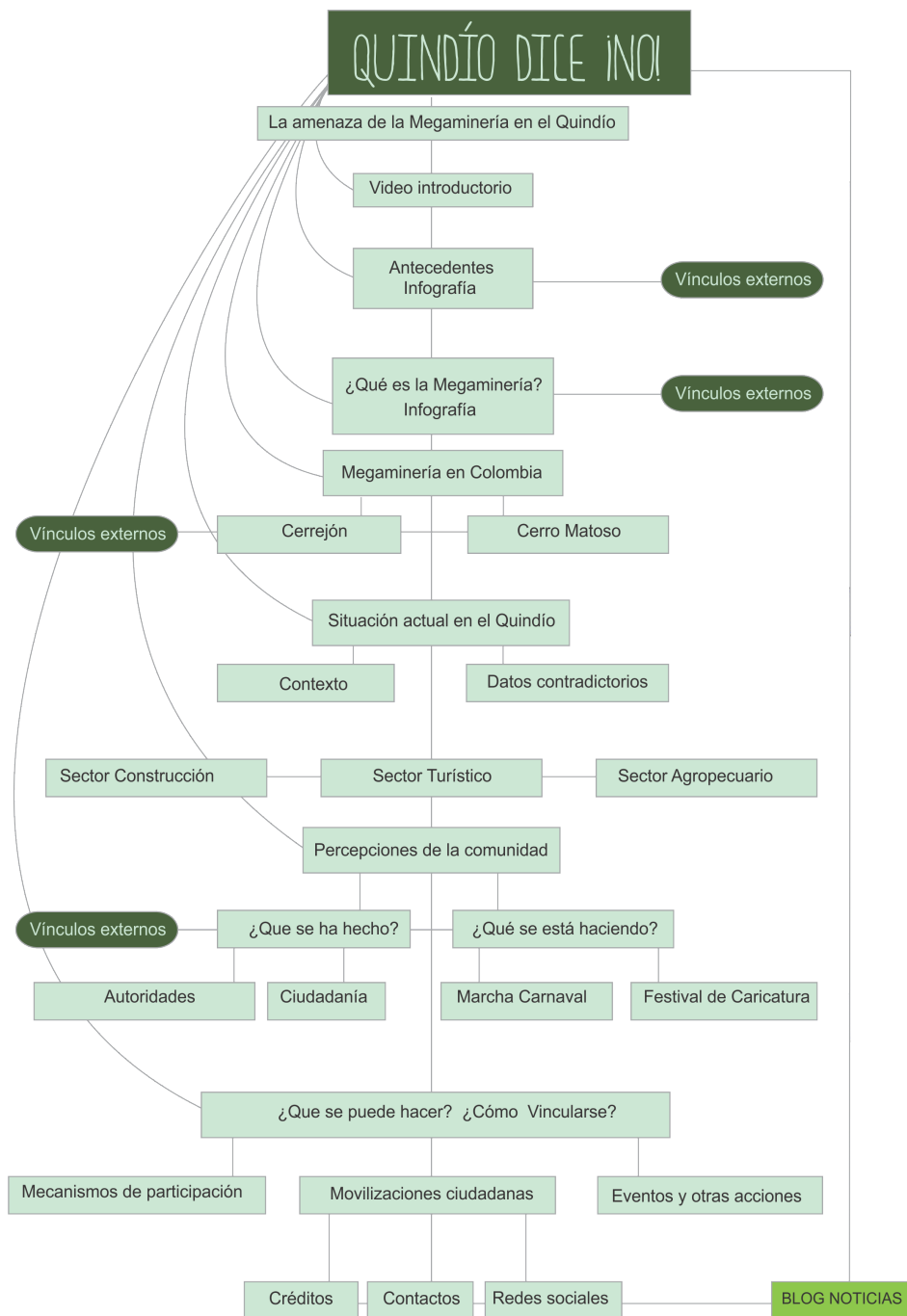
Se anexa información en un cuadro de Excel.

ANEXO EXTERNO.

O visualizar online en:

<https://drive.google.com/open?id=0By9XdzD6Phs2R0h1dUtVeWtWS2c>

ANEXO 5





INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO
JUNIO 2017